



ACTA DE LA SESIÓN No. 070 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO, DE 04 DE JUNIO DE 2020

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del jueves cuatro de junio del año dos mil veinte, se instala la sesión extraordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma	✓	
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval	✓	
21. Dra. Brith Vaca	✓	
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenas tardes a todos los señores concejales, señoras concejales, al público general; quiteñas y quiteños que nos siguen por los medios públicos, a través real audio, a los hermanos ecuatorianos que nos siguen en cualquier parte del mundo, en especial a los quiteños; un saludo cordial en esta sesión extraordinaria donde vamos a tratar algunos temas importantísimos.

Quisiera recordarles al pueblo de Quito, que el hecho que se haya terminado una cuarentena no significa que ha desaparecido el peligro, al contrario, tenemos que tener muchísima más responsabilidad y las medidas más estrictas de recordarles del uso de la mascarilla, el distanciamiento físico y el lavado de manos, fundamentalmente, más allá que todas las medidas que recomiendan en esta educación sanitaria, de desinfección de superficies, la sanitización, desinfección del calzado al ingresar a la casa; muy importante el realizar una media hora de actividad física diaria para el sistema inmunológico, y en ciudades como la nuestra, probado científicamente, una medio hora de coger sol para poder sintetizar de mejor manera la vitamina D, eso es fundamental probado científicamente, no es que hay mitos o rumores, sino que para sintetizar la vitamina D en esencial en el sistema inmunológico y en las defensas del organismo, es importante una media hora de tomar el sol.

Señorita Secretaria con este saludo cordial, sírvase constatar el quórum reglamentario para instalar la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales muy buenas tardes con todos, con su autorización procedo a constatar el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la sesión No. 70 extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas, caballeros concejales; damas, caballeros presentes, un saludo cordial, aquí estoy. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenas tardes con todas y con todos, buenas tardes Alcalde. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.



Concejal Dr. René Bedón: Buenas tardes con todas y todos, a la ciudadanía, señor Alcalde. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenas tardes señor Alcalde y a todos los presentes, estoy aquí. Presente

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenas tardes señor Alcalde, señoras concejales, concejales, ciudadanía buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales y concejalas, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenas tardes. Presente, saludos con todos y todas.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenas tardes con todos, señor Alcalde y compañeros concejales, un saludo. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Un saludo cordial a todas y todos, buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Saludos cordiales, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde buenas tardes, colegas del Concejo. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenas tardes Alcalde, compañeros, compañeras concejales, ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.



Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muy buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Alcalde, señoras, señores concejales, vecinos de Quito, buenas tardes. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas tardes con todos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes a todos los que nos escuchan y a los que nos ven por los medios digitales, compañeros de este ilustre y digno Concejo Metropolitano.

Señor Alcalde, antes de iniciar quiero hacerle llegar un saludo y un mensaje del pastor Luis Estévez, que recuerde que hace meses le dijo que el éxito de sus gestión estaba en cimentarse en el Salmo 15.

Saludos a todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias por el mensaje, Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores concejales, me permito informar que se encuentran presentes en esta sesión virtual veinte miembros del Concejo Metropolitano, con lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión Extraordinaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor, dé lectura al orden del día

Al tener constancia del quórum reglamentario queda instalada la sesión. Por favor, dé lectura al orden del día.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Ya estoy presente, Damaris.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: De igual manera, estoy presente señora Secretaria

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra la asistencia del concejal Marco Collaguazo y de la concejala Analía Ledesma, con lo que contamos con veintidós miembros del Concejo Metropolitano y tenemos el quórum legal y reglamentario para dar inicio a esta sesión.

Si me permite señor Alcalde, con su autorización, procedo a leer el único punto del orden del día.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

- I. Poner en conocimiento del pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, de las presuntas irregularidades en las diferentes dependencias municipales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien señores concejales.

Después de dar lectura a este punto del orden del día y después que se ha difundido a nivel nacional una serie de situaciones complejas, repudiables en algunos casos,



cuestionables en otros casos, el Municipio de Quito no ha sido la excepción; se han dado algunos sucesos que hoy queremos poner en conocimiento de esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano.

Como es de conocimiento público y les consta a ustedes, a raíz de la declaración del estado de emergencia en donde la Organización Mundial de la Salud alertaba al planeta entero la aparición de una nueva enfermedad en el planeta, esta nueva enfermedad que comienza en China, exactamente en la provincia de Wuhan, se comienza a diagnosticar un tipo de neumonía atípica, para los galenos es una neumonía que no responde a los tratamientos conocidos, al arsenal farmacológico conocido, a las medidas que hasta el momento eran conocidas; cuando comienzan a fallecer estos pacientes, se comienza a alertar en el mundo la aparición y el aislamiento de un nuevo germen, de un nuevo virus denominado "COVID-19".

Cuando el planeta ya había pasado algunas amenazas por otros virus como la H1N1, es imperativo en ese mismo momento donde tomamos todas las medidas que les consta a ustedes señores concejales, que le consta a la ciudadanía cuando se declara el estado de emergencia en nuestro país, declaramos el estado de emergencia en la ciudad capital e inmediatamente comenzamos a informarnos de esta nueva enfermedad, porque es nueva, no existen Coronavirólogos, no existen especialistas en pandemias. Con el COVID-19 se comienza a aprender todos los días lo que le comienza a hacerle al cuerpo humano, especialmente al sistema respiratorio donde se detecta que inclusive como una neumonía fuerte; muchos de los pacientes que entraban a cuidados intensivos fallecían.

En la ciudad de Quito tomamos medidas rápidas y urgentes para el aislamiento, tomamos medidas inmediatas para evitar la aglomeración, tomamos medidas sanitarias para, desde el primer día incentivar el uso de la mascarilla, el alcohol gel, las medias de higiene como el lavado de manos. También, se crea el COE Metropolitano donde comienza a presidir la Secretaria de Salud, como no puede ser de otra manera, y se comienzan a generar una serie de actividades administrativas para que podamos contar con los recursos que ameritaba enfrentar una pandemia, la más atroz que ha azotado en estos últimos cien años a la humanidad, con consecuencias apocalípticas en Europa en especialmente en Italia, luego en España y luego desgraciadamente en nuestra hermana ciudad de Guayaquil, que hasta ahora quedan datos subregistrados, pero de acuerdo al Registro Civil y lo que tiene que ver con los partes mortuorios estarían alrededor de los 10.000 muertos por esta enfermedad, unos confirmados y otros no confirmados, pero que estaba en la duda y eso ha sido lo más duro que ha enfrentado el Ecuador.

En la ciudad capital gracias a estas medidas urgentes, diligentes y efectivas, al día de hoy tenemos que lamentar la pérdida de alrededor de 300 vidas humanas, pero comenzamos todos los días de la emergencia a trabajar con un grupo científico de epidemiólogos, médicos internistas, neumólogos, académicos para ir tomando cada una de las decisiones en materia sanitaria; rápidamente también se le provee de recursos a la Secretaría de Salud para la adquisición de varios insumos que nos permitan enfrentar esta enfermedad: trajes de bioprotección, mascarillas, termómetros, alcohol gel; también se decide la adquisición de pruebas, pero qué pruebas podemos comprar en el Distrito Metropolitano, no es el que decide el Secretario de Salud, no es el que decide el Alcalde, el que decide consensuadamente este comité científico, que comienza a investigar y se percatan que las pruebas rápidas no son recomendadas por la Organización Mundial de la Salud y que sirven única y exclusivamente para fines epidemiológicos, son las pruebas PCR las que son 100% efectivas, con altísima complejidad, con altísima tecnología, sacarle el ARN a un virus que solo se le puede ver por un microscopio electrónico es una alta tecnología, la técnica de recolectar la muestra, de la capacitación de la gente, las máquinas de procesamiento, los reactivos con una cadena de frío, hace que comencemos inmediatamente a dar directrices a las diferentes instituciones municipales para enfrentar esta pandemia, ya sea en el control del espacio público, ya sea en el aislamiento, ya sea en las vías, en el parque automotor, en todas las instancias municipales y especialmente en la de salud, donde comenzamos a trabajar con una campaña sostenida de promoción y de información por todos los medios al pueblo quiteño, para poder frenar justamente el grado de mortalidad, para frenar la cantidad de contagiados que ya se estaban disparando en otras ciudades del Ecuador.

Pero estas adquisiciones cuando hay política del Alcalde de poder tomar decisiones macro en cuanto salud, prevención, comunicación sanitaria; desde luego que también hay alta responsabilidad de los funcionarios que tienen que con un comité técnico, jurídico, financiero de los debidos procesos, comenzar a hacer al detalle y en la parte operativa todas estas contrataciones, adquisiciones etc.

Pero señores concejales, pueblo de Quito, mediante oficio No. GADDMQ-AM-2020-0282, oficiado el 30 de marzo del 2020, no tiene fecha actual, ni fecha de hace una semana, el Alcalde dispone a todos los órganos y dependencias del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo a la Empresas Públicas Metropolitanas, que todo procedimiento contractual sanitario debe ser remitido a la Contraloría para que se ejecute las acciones de control correspondiente.

Mediante Resolución No. A027 de 31 de marzo del 2020, se dispuso que esta Institución de Quito Honesto conformado de cinco miembros, donde cuatro representan a los gremios, a la organización civil, a la academia; Quito Honesto acompañe en todos los
Acta de la sesión No. 070, extraordinaria.



procedimientos de contratación y que se efectúen con las asignaciones presupuestarias transferidas. Finalmente, se dispone que la Secretaria que podría requerir de la intervención de veedurías ciudadanas correspondientes a los procedimientos que efectúen y la obligación de informar mensualmente a la Alcaldía sobre las adjudicaciones efectuadas.

Mediante oficio No. GADDMQ-AM-2020-0329 del 19 de abril de 2020, el Alcalde dispone a Quito Honesto que efectuó el control de todos los procedimientos de contratación ejecutados durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, procedimientos de salud señores concejales, señoras concejalas, pueblo de Quito; el informe de 02 de abril del 2020 del Director Metropolitano de Gestión del Subsistema de Salud de la Secretaria de Salud, estableció la necesidad en general de adquirir reactivos para la determinación del COVID-19 por PCR polimerasa, mediante certificación No. 1000054975 de 07 de abril de 2020, se certificó la disponibilidad presupuestaria por un valor de \$4'226.880,00 por medio de estudio de mercado del 07 de abril de 2020. La Secretaría de Salud determinó el presupuesto referencial de \$3'774.000,00 en la fase de tres proformas de distintos proponentes, además, en la misma fecha establecieron especificaciones técnicas de los productos esperados del procedimiento de contratación indicado.

Mediante sumilla inserta del memorándum No. GADDMQSS-DM-GSS-2020-137 de 09 de abril de 2020 y la Resolución de inicio No. SS-006-2020 del 13 de abril de 2020, el Secretario de Salud en su calidad de máxima autoridad de la Secretaría, autorizó el procedimiento de contratación y resolvió su inicio. La comisión técnica del procedimiento de contratación efectuó la calificación de ofertas y, según se desprende el informe en base a tres proformas, se habría seleccionado al proponente con mejor costo.

El informe del 13 de abril de 2020 estableció la viabilidad de la oferta presentada y la capacidad técnica del oferente seleccionado, en consecuencia se emitió la resolución de adjudicación No. SS-007-2020 de 14 de abril de 2020. El 16 de abril de 2020 se suscribió el contrato No. SS-EE-COVID19-2020-001, el contrato entre Saludmed SA, en su calidad de Gerente General y la Secretaria de Salud.

Mediante informe técnico No. CMLCC-BPC-2020-082 de 10 de mayo de 2020, la comisión ejecutó el análisis de los procesos de la emergencia sanitaria de contratación, en particular, el objeto del informe del procedimiento de contratación fue el análisis de la adquisición de reactivos para la determinación del COVID-19 por PCR polimerasa, para la Secretaria de Salud del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante oficio No. GADDMQ-AM-2020-0401, del 11 de mayo de 2020, solicito a la Contraloría con el objeto de velar por la correcta administración, el cumplimiento
Acta de la sesión No. 070, extraordinaria.

estricto del régimen jurídico aplicable en la optimización de recursos económicos de las entidades municipales, que se ejecute la acción de control correspondiente al procedimiento de contratación No. MDMQ-SSU-001-2020-00001, ejecutado por la Secretaria de Salud.

El 27 de mayo de 2020, con el patrocinio de la Procuraduría Metropolitana, presento una denuncia ante la Fiscalía del Centro de Atención Temporal Bicentenario, mediante oficio No. GADDMQ-AM-2020-0543, oficio del 30 de mayo de 2020, suscrito por el señor Alcalde Metropolitano y el Procurador, se presentó una segunda denuncia en la Fiscalía en relación al procedimiento de adecuación de las instalaciones del Centro de Atención Temporal Quito Solidario; la denuncia se efectuó sobre la base de los hechos manifestados por el ex Alcalde Roque Sevilla durante una entrevista en el noticiero Notimundo del 29 de mayo de 2020. Se han solicitado diligencias preliminares pendientes de despacho, entre ellas, la versión del ex Alcalde Sevilla para aclarar estas acusaciones.

En lo que tiene que ver con la Empresa del Agua Potable, el 02 de junio de 2020, el Gerente de la Empresa EPMAPS presentó una denuncia en relación con tres delitos de la cuenta No. 1220010 en el Banco Central, por cerca de \$1'350.000,00, en la denuncia se hace constar que no habían sido autorizados por la Gerencia General o Financiera, se tomó contacto primeramente con la señora Gerente General del Banco Central para procurar recuperar este dinero; cuando yo soy alertado por el señor funcionario de comunicación de la EPMAMPS, antes de ayer en eso de las 18h00, se me informa que el tesorero detecta alrededor de \$1'300.000,00 menos en las cuentas de la Empresa de Agua Potable, inmediatamente me pongo en contacto con el Procurador, el doctor Dunker Morales, para ese momento dirigirnos a la Fiscalía a hacer las respectivas denuncias.

Al mismo tiempo, me pongo en contacto con la Gerente del Banco Central del Ecuador para alertar de estas transacciones fraudulentas que se habían hecho y que están en investigación, al respecto, se me ha informado hoy que la transacción más grande de más de \$600.000,00 se ha logrado recuperar y ya está en las cuentas de la Empresa de Agua Potable. Hay una transacción de \$400.000 que se ha logrado bloquear y que estamos en el proceso de la recuperación; y, hay una transacción de cien mil dólares y algo más, que logró llegar al destinatario final y hemos contactado con el señor canciller del Ecuador, con el canciller Valencia, para que a través de nuestra Embajada en Hong Kong se pueda hacer la gestión de recuperación.

Hasta ahí la introducción a este punto señoras concejales, señores concejales, no estamos eludiendo la responsabilidad política, no estamos nosotros sacando el ojo, estamos preocupados, estamos gestionando que se esclarezca, estamos poniendo las



acusaciones para que en dentro del debido proceso, del legítimo derecho a la defensa, se pueda dar un resultado final, y al encontrarse actos reñidos con la ley, dolosos, que se aplique todo el peso de las sanciones que están establecidas en nuestra legislación ecuatoriana.

También, hemos tomado una serie de medidas reparatorias, para poder nosotros corregir, poner más filtros, más seguridades, en donde podamos tener mejor control de estas situaciones que derivan no solamente de un tema jurídico, lamentablemente también deriva de un tema de cultura, educación, principios, valores, de moral, de ética; eso es lo que hemos estado nosotros trabajando noche y día durante estos días, casi 80 días, para justamente lograr los resultados que hemos tenido del manejo de esta crisis sanitaria en la ciudad capital.

Como Alcalde de Quito, como ciudadano que paga impuestos en esta ciudad, también exijo que la justicia opere y se pueda dar con los ilícitos si es que existiera, también espero que se dé el debido proceso y que se pueda aclarar en el caso que también pueda haber alguna investigación que con la pruebas de descargo puedan tener otros resultados.

Señores concejales, pueblo de Quito, aquí van encontrar un Alcalde que va a dar la cara y va a dar el cuerpo a cualquier circunstancia que tenga que irse aclarando, pero no voy a permitir que se me ponga en el mismo saco de otros delitos que tienen absolutamente otra etiología, otra responsabilidad, ni voy a permitir que se trate de politizar en una tragedia donde se hemos cambiado a un color amarillo y donde estamos más propensos que antes a que se pueda dar un disparo de la curva epidemiológica de contagiados, no sabemos todavía cuál es el siguiente paso del virus.

Tampoco, voy a permitir que se quiera ensuciar la honra del Alcalde que se transporta en su propio vehículo, que cuando tiene que viajar pago con mi sueldo que gano del pueblo de Quito, que cuando tengo que contratar un hotel lo hago de mi bolsillo con el sueldo que me paga el pueblo de Quito, que ustedes no encontrarán despilfarró, que ustedes no encontrarán viajes largos financiados por los dineros quiteños, hoteles de lujos, cenas, aviones primera clase, vehículos, guardias, motos siguiéndome; tenemos que tener mucha responsabilidad en también establecer responsabilidades, valga la redundancia, de quienes puedan estar en presuntos delitos, que sea la justicia quien los determine.

Hasta aquí mi introducción, voy a dar la palabra a los señores concejales que han solicitado.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma, adelante concejala.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Buenas tardes señor Alcalde y queridos compañeros funcionarios que están aquí.

Una cosa son las investigaciones que se deben realizar y otra el ataque político, ha dicho usted señor Alcalde: “no soy candidato”, yo tampoco soy candidata y este no es un ataque político, la lucha es en contra de la pandemia, pero también es en contra de la corrupción.

Esta es una sesión de Concejo que me duele, que me avergüenza y peor la corrupción en pandemia, no es ponerle en el mismo saco de los corruptos señor Alcalde, pero su administración ha designado a personas que han fallado a Quito en la gestión frente de algunas Empresas y Secretarías. Así como en este Concejo hemos felicitado su gestión, la entrega y diligente compromiso de muchos funcionarios, Secretarios, Gerentes, trabajadores de primera línea durante la emergencia, hoy yo sí condeno los dudosos manejos que se han hecho públicos los últimos días, y que la Fiscalía ya investiga y que debe determinar responsabilidades.

Eran supuestamente funcionarios de su confianza, sobre la Secretaria de Salud, la EMGIRS, últimamente la Empresa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ha caído la sombra de la corrupción y la falta de la credibilidad. A propósito, no sé si le han comentado su panel de expertos que las pruebas PCR caducan en octubre señor Alcalde, si es que logramos hacer esas 1500 diarias apenas tenemos tiempo, el contrato dice que deberían tener una caducidad mínima de un año y que se remplazaran si eso no ocurre, pero haciendo 1500 diarias avanzamos hasta fin de septiembre y espero que eso se logre.

Emblemática la Empresa, decía yo la EPMAPS, convertida ahora en cueva de algunos ladrones, una empresa que ganó algunos premios internacionales, certificados de calidad, que sobre todo que tuvo gerentes durante varias administraciones y personal de gran moral técnica y ética. Fui miembro del directorio de esa Empresa hace 18 años señor Alcalde, me honré en serlo porque fui testigo de una forma profesional de gestionar una Empresa Pública y en este directorio pude aportar junto con gente proba y honesta. Tenía la EPMAPS los mejores sistemas de planificación estratégica, los mejores sistemas de seguimiento y control de cada una de las metas, avanzados y precisos sistemas de auditoría y fiscalización, personas con 30 años de carrera y entrega fueron ignorados al pensar en un posible Gerente, y llegaron otros con su confianza, que primero separaron al brillante personal de carrera para poner en las gerencias a gentes sin méritos que al parecer tenían otros objetivos adicionales a la gestión pública.

Es la Empresa que enfrentó los desafíos más grandes de la geografía, de la ingeniería, que logró hacer los proyectos: Papallacta, La Mica, Quito Sur, Pita Tambo, Atacazo, Salva Faccha, Ríos Orientales, que integró captaciones en sistemas de tuberías y sifones



de centenas de kilómetros para conducir miles de litros de agua por segundo a plantas de tratamientos como: El Placer, Puengasí, Conocoto, Bellavista, El Troje y otras 30 que están en todo el Distrito; la que logró hacer de Quito la ciudad mejor servida en agua potable y alcantarillado, no solo del Ecuador sino de América. Ahí no puede haber cabida para quienes desfalcan las arcas de la ciudad mandando dinero a Hong Kong.

Yo no quiero repetir que hay la necesidad de transparentar, de hacer justicia, de castigar a los corruptos, de informar, ese es también es su desafío señor Alcalde, yo quiero mocionar que aprobemos la resolución con los planteamientos de todos los concejales y también sumando las propuestas de la resolución propuesta por el señor Vicealcalde, ahí ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción, nuestra condena a todo acto de corrupción que pueda darse en el Municipio, y así también solicitamos a la Contraloría General, a la Fiscalía, que se procese de manera prioritaria los exámenes especiales y denuncias sobre presunta corrupción.

También, disponemos a todas las entidades que conforman el Municipio que remitan procesos de contratación pública ordinarios del régimen especial y de emergencia desde el primero de noviembre del año pasado hasta la fecha, con el fin de hacer una exhaustiva fiscalización.

Esa es mi moción, esa es mi intervención, gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala.

Solo me voy a permitir, usted misma lo ha manifestado, creo que no hay que generalizar con todo el personal que tiene la Empresa Agua Potable, en esta administración se cambiaron dos válvulas que por cinco años habían sido olvidadas, que habían sido ignoradas, solucionando un grave problema para la ciudad capital y dejándole con abastecimiento del líquido vital en los próximos 30 años.

Yo sí quiero condenar al igual que usted y creo que todos los quiteños, los actos que se han detectado ahí y esperamos que la Fiscalía los pueda seguir impulsando y conociendo a fondo.

Cierto es que nosotros presentamos una terna, pero le recuerdo que es un directorio también el que analiza y que también elegimos, soy un voto más del directorio, hay señores concejales miembros del directorio y no estoy sacando el cuerpo, en realidad hemos designado una persona que esperamos que se pueda esclarecer todos los temas de lo que nosotros ya hemos puesto justamente la denuncia en la Fiscalía. Al igual que ahora, usted señora concejala debe ser miembro de otras empresas también, donde ejerce también su voto y que en realidad tratamos de elegir a las mejores personas,

tratamos de poner los mejores perfiles, pero nunca sabremos los pormenores y para eso debemos seguir corrigiendo.

Tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias Alcalde, compañeras, compañeros concejales.

Bueno, voy a cambiar el orden de la intervención, solicito que en base a la Resolución C074 no sean los tres minutos sino los diez minutos, por favor señorita Secretaria, le solicito muy comedidamente que no me interrumpa hasta culminar el tiempo que corresponde.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor concejal, nada más que por respeto a lo que hemos venido sesionando hemos estado dando un tiempo prudencial, si es que nos vamos a los diez minutos entre todos los señores concejales, esto duraría mucho tiempo y no había la posibilidad de dar la palabra a todos.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde no me voy a demorar, ya hubo un precedente, el señor concejal Eduardo Del Pozo lo hizo en la sesión de la EMGIRS, usted ha hablado más de los tres minutos en su exposición que yo no sé, pero voy a iniciar.

Primero, por elemental respeto al Concejo Metropolitano se tenía que enviar los informes para esta sesión, cosa que no ocurrió y que no es la primera vez; y en otros casos los informes se envían incompletos o se envían a destiempo.

Cuando se habla que los señores concejales tenemos voz y voto en los directorios es importante que el pueblo de Quito sepa que, los directorios de las empresas municipales se conforman de cinco miembros, de los cuales dos son concejales, los dos son funcionarios designados por el Alcalde y el otro miembro es el señor Alcalde o su delegado; es decir, aunque los señores concejales nos paremos de cabeza y votemos en contra los dos concejales de cualquier directorio, siempre el señor Alcalde tendrá una mayoría, tendrá los tres votos. Eso quiere decir que, las personas que se ponen en las empresas municipales son personas de entera confianza del señor Alcalde, no es cualquier persona que se cruzó por la calle o en la vereda, son personas de confianza del Alcalde y por eso es importante que siempre se responda de manera política y legal frente a cualquier acto de corrupción que se presente.



En el tema de las pruebas COVID-19, los insumos, yo quiero consultar por qué en este momento hay falta de insumos complementarios, es incompleta la entrega de los insumos, la Universidad Central ha presentado la queja por escrito y no podemos avanzar al ritmo que en teoría se estaba planteando; no se ha presentado hasta el día de hoy cuando hubo una Resolución del Concejo Metropolitano, no se ha presentado esa Resolución que manifestaba de forma inmediata preséntese el informe con el cronograma, porque yo sí estoy preocupado Alcalde y le soy extremadamente sincero, porque muchas de las ocasiones desde que comenzó la alcaldía se anuncia de manera rimbombante y se hacen campañas que realmente a mi modo de ver, a mi criterio, son verdades a medias.

Quiero manifestar el tema de la austeridad, cuando se hablaba en los primeros días de que los funcionarios directivos del Municipio, los funcionarios de su confianza no van a utilizar los vehículos, la gran mayoría de los funcionarios los están utilizando.

Quiero hablar también del tema de la contratación del personal, no ha habido una reducción sino más bien un incremento y un incremento también de personal con apellidos cercanos a funcionarios directivos, a funcionarios de alto nivel del Municipio. Eso también es importante recalcar.

Entonces, me preocupa el tema del discurso en la austeridad y ese discurso yo lo vínculo con varios elementos que han venido pasando últimamente, primero voy a tocar el tema las pruebas COVID, porque usted hizo mención Alcalde, que se dio lectura a un informe y en ese informe se mencionó que se ha hecho en base a una proforma, le quiero recordar que es una proforma que son un estudio de mercado, un análisis con tres proformas, de las cuales dos, el costo de las pruebas era superior a la proforma que se ganó, las dos tenían y proformaban 200.000, las otras se proformaban solo 100.000; entonces, eso es importante también recalcar. Tampoco contaban con un requisito indispensable que son las actas de entrega – recepción, que solicitaban para poder participar; entonces, esos son detalles que tienen que ser aclarados y esclarecidos Alcalde, sobre todo, qué es lo que pasa con los insumos.

También quiero recordar Alcalde, que usted mencionó que Quito Honesto está monitoreando o está pendiente de este proceso, Quito Honesto, la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, es un ente conformado, sí un cuerpo colegiado conformado por cinco miembros, pero la persona que lo preside directamente es el delegado del Alcalde, cosa que se debe reestructurar, eliminar o reformar, no puede ser que las mismas personas que designa el Alcalde sean quienes controlan al Alcalde, con un sueldo de \$4.300,00 y más de 33 funcionarios.

También, quiero mencionar que en redes sociales se han comunicado y en medios de comunicación se ha expresado varias veces, que los funcionarios municipales han

recibido todo el respaldo, yo quiero recordar, porque tengo esto documentado y voy nuevamente a hacer llegar a los medios de comunicación las denuncias de los funcionarios, muchas denuncias de funcionarios de diferentes sectores, solo voy a hacer un hincapié en una que es peculiar porque tiene 40 firmas de los más o menos 60 o 65 funcionarios que tienen la Administración Zonal Calderón, en la que expresa y dice: *"Señor Alcalde aquí hay maltrato por Dios ayúdenos, auxilio Alcalde"*, eso es lo que expresa la carta, esto lo he expresado varias veces en el Concejo Metropolitano y nunca se ha tomado en cuenta.

Las Administraciones Zonales dejaron de ejecutar más de \$10'000.000,00 el año anterior, el Municipio no ejecutó aproximadamente el 30%, más de \$300'000.000,00 no se pudieron ejecutar en el Municipio de Quito el año anterior; entonces, son muestra de una falta de planificación Alcalde, sí se debería pensar en realmente mover un timón, dar de alguna manera un re direccionamiento a todo este tipo de acciones que están ocurriendo.

En primera línea los funcionarios del Municipio con gran sacrificio y esfuerzo salieron a combatir la pandemia, hace pocos días ya pasaban los 200 o 250 funcionarios, hoy debemos estar aproximadamente dentro de los 300 funcionarios que están contagiados por el virus, pero se anuncia que supuestamente ya se está haciendo las pruebas a los funcionarios cuando para mi criterio personal es una verdad a medias.

Se reinauguró el Aeropuerto de Quito, que es la puerta de entrada y salida del Ecuador al mundo y no se realizó ninguna prueba a los funcionarios, a los casi 400 funcionarios de EPMSA para poder reabrir el Aeropuerto, hasta la fecha que se reabrió que fue hace unos dos días aproximadamente, no se realizó ninguna prueba. Los funcionarios que están enfrentado el COVID recién les han entregado no hace muchos días y es por ello que tenemos ya aproximadamente 300 funcionarios infectados, eso es parte de una planificación y una responsabilidad.

Recién tienen los funcionarios de EMASEO los trajes que les podemos ver ahora todos vestidos de blanco y muchos de los funcionarios municipales no han tenido ningún tipo de respaldo o de implementos que se requieren para poder salir a enfrentar la crisis, actualmente ya se les están dotando pero con muchísimas sospechas Alcalde, y le dejo una y que quede grabado también en esta Acta de Concejo Metropolitano, ojalá estén escuchando los medios de comunicación. La EPMMOP realizó pruebas COVID a los funcionarios, la EPMMOP les dio tres trajes a los funcionarios que fueron elaborados en Atuntaqui, en Imbabura, en la tierra del ex gerente, y hasta ahora no se ha transparentado cuál es contrato y cuáles son los precios, aparentemente de lo que nos dicen los precios son \$80,00 por prueba; entonces, tendrá eso que documentarse



Alcalde porque se contrató y no asoma por ningún lado este proceso, pero ya se realizaron las pruebas Alcalde.

También quiero mencionar, porque es importante recapitular, en septiembre del año anterior se denunció en el Concejo Metropolitano, yo lo hice y lo volví a hacer en enero sobre el tema de EMGIRS que se volvió a denunciar la semana pasada, ya se hablaba del desborde de los cubetos, ahora estamos hablando posiblemente de un presunto delito ambiental y lo único que se hace es que se actúa de manera reactiva para intentar medianamente parchar o mitigar los problemas de la ciudad.

RECOBAQ, tiene un problema de \$40'000.000,00, un perjuicio al Municipio de Quito, si, firmado por el anterior Alcalde Rodas el contrato, pero ya va un año Alcalde y esto lo hemos dicho desde el primer día y ese contrato no se ha solucionado, el Municipio no lo ha revisado y sigue teniendo ese perjuicio en los mantenimientos preventivos y correctivos; es decir, hay sobreprecios en ese contrato Alcalde expresado por la misma gerente y hasta el día de hoy no se ha tomado ningún tipo de acción.

En la EPMAPS, esas válvulas que se han cambiado en el proyecto Papallacta, Alcalde hay que profundizar, porque aparentemente de los que nos dicen también hay sobreprecios.

También es importante Alcalde el tema de las verdades a medias en la EPMMOP, se habla a la ciudadanía de un proceso de repavimentación integral que no ha pasado los últimos años la ciudad de Quito, cuando la gran mayoría de este proceso, y lo puedo demostrar con papeles porque he revisado a detalle los estudios técnicos, la gran mayoría de estos procesos son simples recapeos o repavimentos superficiales de cinco centímetros, la gran mayoría, muy pocos son de ocho centímetros y otros muy pocos casi ningunos son de diez centímetros y casi ninguno entra en la capa de la subrasante, base, sub base y en la compactación Alcalde, y son muy pocos, como la del Inca, la de Santa Prisca, en las que realmente se ha hecho una intervención integral. Entonces, no se puede decir a la ciudadanía que está haciendo una intervención integral de la ciudad, una intervención completa de la ciudad, cuando realmente en muchas partes, en la gran mayoría es una especie de maquillaje porque son cinco centímetros y en otra muy poca pues hay este tipo de intervenciones de esta magnitud.

Esto Alcalde que yo le acabo de mencionar, quiero anclarle a declaraciones suyas en medios de comunicación y en redes sociales, cuando usted dice qué difícil que es controlar o es complicado controlar a 20.000 funcionarios o no sé el número exacto o aproximadamente 20.000 funcionarios, pero ellos han estado en muchas alcaldías, la gran mayoría de ellos en las últimas tres alcaldías y este tipo de escándalos no ha ocurrido, no se puede manchar el nombre de los funcionarios municipales o dejar en tela de duda alguna acción de los casi 20.000 funcionarios que han actuado siempre de

manera honesta y transparente, puede haber alguna excepción, pero no se puede manchar ese nombre; cuando sí le quiero recordar Alcalde que todos los funcionarios directivos que ingresan al Municipio son nombrados por la nueva administración y tienen que responder absolutamente a la gestión suya y usted tiene que responder por ellos.

Por eso Alcalde, yo quiero insistir de manera categórica y muy respetuosa, que si queremos no asumir la responsabilidad de lo que implica dirigir la ciudad, no asumir la responsabilidad de lo que ha ocurrido y decir que no se conoció o que supuestamente le informaron que fue un hackeo digital, esto es un delito, es una transacción ilícita, esto constituye un peculado y tiene que ser investigado; concuerdo con Luz Elena Coloma que las autoridades tendrán que pues obviamente esclarecer cuáles fue realmente el destino de estos recursos, pero no se puede Alcalde decir que no se puede controlar a 20.000 funcionarios o a los funcionarios directivos, si usted no lo puede hacer, si no existe liderazgo para hacerlo, pues Alcalde yo con todo el respeto y con muchísimo comedimiento quiero sugerirle que dé un paso a un costado, para que se pueda esclarecer desde el Concejo Metropolitano y que los informes puedan fluir de manera directa, sin ningún contratiempo y para que la Fiscalía también pueda hacer todas las investigaciones.

Si usted cree que puede hacerlo, y puede tomar las riendas y que estos actos de corrupción no se van a repetir, porque yo estoy seguro que donde ponemos el dedo sale pus y en las próximas semanas y en los próximos días, en las diferentes Empresas, incluido la EPMMOP, saldrán y saltarán muchísimos escándalos adicionales que usted Alcalde tiene que responder y asumir, vuelvo y repito, si no se puede asumir con responsabilidad y responder a los ciudadanos quiteños, le sugiero de la manera más comedida y respetuosa, es mejor dar un paso a un costado.

Gracias Alcalde y compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales.

Hay un dicho que dice que: *"la alegría del pobre dura poco"*, todos nos sentíamos tan orgullosos, tan felices de cómo se estaba manejando la ciudad en emergencia, la ciudad era un ejemplo no solamente a nivel nacional si no nos veían de otros lugares, lastimosamente señor Alcalde todo este gran trabajo se fue por un caño. Ahora, lo que se habla en el Municipio es de robo, de corrupción, ¡Cómo puede ser posible!



Así señor Alcalde como siempre hemos alabado su buen trabajo, de manera personal yo siempre he estado muy orgullosa de su buen trabajo, el día de hoy soy muy crítica y es el momento del rechazo total y absoluto a estos hechos que nos avergüenzan, nos indignan a los quiteños, los presuntos sobrepuestos de las válvulas que he pedido información a EPMAPS y no me han llegado nunca, bien es sabido Alcalde que los concejales somos pasajeros, pero el buen nombre de las instituciones trasciende en el tiempo y el buen nombre del Municipio de Quito tiene que trascender en el tiempo.

En aras de que se aclare esto señor Alcalde y señores concejales, y de este buen nombre y de la confianza que se nos fue otorgada por los quiteños, por la voluntad del pueblo, por la voz popular, es responsabilidad nuestra señor Alcalde aclarar esta corrupción que está sucediendo en el Municipio, esta presunta corrupción que sucede y que está empañando a todos los quiteños, esto debe parar y para esto es el Concejo, es la instancia máxima, debe asumir la responsabilidad para que esa corrupción se venza, para que no venzamos solo al Coronavirus, la peor pandemia que existe en este momento es la corrupción, la corrupción en pandemia no puede ser posible, basta de presuntamente robar en pandemia.

Sigo convencida que la política es para servir a la gente y que los buenos somos más, y que no nos vamos a ensuciar y así manchar las acciones de los quiteños que tenemos como única bandera el servicio y el trabajo de Quito, estoy segura que hoy más que nunca la ciudad nos necesita y, sobre todo, para librarle de la corrupción, que es el mal que carcome a la sociedad. Confío en este Concejo Metropolitano y en usted señor Alcalde, para que estos hechos se esclarezcan.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias señora concejala.

Yo al igual que usted y creo que todos los concejales y los ciudadanos, estamos empeñados en luchar contra esta corrupción, y por supuesto que me uno a todo el dolor y también me uno a toda la indignación que pueden dar estos temas.

Yo le quiero decir que no mezclemos estos actos aislados, que merecen todo el repudio y que tienen que ser investigados, desde luego, pero aquí hay un gran número de funcionarios que han arriesgado sus vidas para que la mortalidad del Ecuador sea la más baja, en lo que nosotros hemos podido luchar. Tenemos que lamentar la pérdida de 300 vidas en Quito y no estamos libres, usted lo ha dicho, justamente salimos a un color amarillo donde hay más aglomeraciones, donde hay más riesgo, donde hay más probabilidades de contagio; confío en que la gente ya use la mascarilla, el

distanciamiento físico, el lavado de manos y podamos auto cuidarnos, pero aquí hubiese pasado una tragedia de consecuencias apocalípticas si no tomamos medidas.

De manera que le pido señora concejala que no se desilusione, unámonos todos para seguir trabajando y dando con estos temas que nos ha dolido a todos, pero aquí también ha habido un gran trabajo de la gran mayoría de funcionarios, del 99.99% de funcionarios, sí hay unos pocos que como en toda manada, como en toda canasta de frutas tienden a dañar este gran trabajo, pues aquí estamos juntos para poder luchar y extirpar esas frutas podridas.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Solamente antes de que pase Alcalde, me olvidé de decir que me sumaba a la Resolución de Luz Elena y de Santiago, solamente quería ponerle un cambio que le voy a mandar por WhatsApp.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ¿Apoyas la moción? Porque nadie apoyó.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Apoyo la moción.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Bueno, moción apoyada.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde.

También apoyo Luz Elena la moción que presentaste, únicamente no lo dije anteriormente porque si no tocaría pasar a tomar votación y creo que era importante la participación, únicamente por eso pero apoyo la moción.

Señor Alcalde, realmente estamos ante un problema que atenta contra la sociedad, el orden moral y la justicia, al tiempo que le resta preciosos recursos de desarrollo a nuestra querida ciudad y a los beneficiarios de ella, como son las quiteñas y quiteños.

El día de hoy me pregunto con extrema preocupación señor Alcalde, ¿Podremos tener funcionarios públicos que pongan por delante el interés colectivo y no el interés de unos pocos? Pero la respuesta la tengo y es que sí hay, por supuesto que los tenemos,



por eso es indispensable que las personas que usted designe como máximas autoridades de las diferentes Empresas, Secretarías, Direcciones, entre otros, deben cumplir con ese perfil intachable en sus hojas de vida, no podemos permitir bajo ningún concepto que nuestra ciudad caiga en un abismo de corrupción.

Señor Alcalde, me permito decirle que por eso estamos aquí los 21 concejales, para denunciar las irregularidades que se presenten, el trabajo que realizamos todos los concejales es complejo y debe ser escuchado, nosotros revisamos, investigamos y comparamos el origen y destino de los recursos económicos municipales, el tipo de contratación que se pretende realizar, y es ahí cuando advertimos para que no lleguen a darse los lamentables hechos que hemos venido viviendo. Por ello, urge la presencia de mecanismos de transparencia en la asignación y el ejercicio de los recursos públicos que contribuyan al fortalecimiento de la confianza en las instituciones municipales.

Con esta reflexión compañeros, señor Alcalde, quiero concluir mi intervención diciéndoles: *"la ciudad necesita gestión y transparencia"*, el momento que vivimos hoy es una oportunidad para demostrar con trabajo honesto que podemos salir adelante.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Buenas tardes señor Alcalde, concejales, concejalas.

No me voy a referir a los hechos que usted ha enunciado esta tarde, porque ya son de conocimiento público y creo que están en manos de las autoridades, de la Fiscalía y de la Contraloría, que sin duda alguna ahora como más se confía en el trabajo que hace la Fiscalía General del Estado.

Me voy a referir señor Alcalde más bien a que creo que en su extrema confianza, algunos funcionarios le han hecho firmar una resolución que eleva el techo que pueden autorizar estos funcionarios de alto nivel y me refiero básicamente a la resolución suya señor Alcalde, la A-019 de 17 de febrero, antes de la pandemia se firma una resolución en la que se cuadruplica el techo de autorización de la Administración General; es decir, la autorización de gasto de 1'419.000,00 a \$5'324.000,00 y a los Secretarios se les triplica lo que se tenía antes con una resolución anterior de \$709.000,00 a \$2'129.000,00. Esto señor Alcalde, da muestras de que quien estaba administrando, quien administra los recursos de la ciudad son los funcionarios, a usted señor Alcalde lo eligió el pueblo de Quito, es usted el que tiene que administrar la ciudad. Si bien es cierto se puede delegar muchas cosas pero tampoco exagerar, cómo se exageró ya en esta resolución y

peor aún en la transitoria de marzo ya con la pandemia, cuando se le quita todo límite de autorización de gasto a la Secretaría de Salud. Creo que estas cosas hay que revisarlas señor Alcalde.

Quiero hacer una reflexión con todos los compañeros concejales, creo que esta es una oportunidad señor Alcalde en la que usted una vez que ha pedido las renunciaciones a todos los Gerentes, a todos los Secretarios, a todos los funcionarios de alto nivel, sepa usted con sabiduría escoger a su gente, libérese de los compromisos que haya tenido, libérese de cualquier compromiso señor Alcalde, el único compromiso que nos debe mover a usted y a los miembros de este Concejo, es el compromiso que tenemos con el pueblo de Quito. Creo Alcalde que usted tiene una oportunidad histórica en esta tarde de sanear el Municipio de Quito, porque no solamente son los casos que se han nombrado aislados, puede haber casos de otras administraciones, tratemos de sanear todo señor Alcalde, creo que esta es la oportunidad que usted históricamente la tiene para sanear al Municipio de Quito, volver por esas sendas que dejó Rodrigo Paz por ejemplo, por Empresa de Agua Potable que era intachable en toda su magnitud; es decir, si usted ahora con la oportunidad que tiene, con los problemas que hayan existido no da un viraje de timón, de esta nave que se llama Municipio de Quito, realmente el pueblo de Quito estará después mucho más dolido.

Creo señor Alcalde que tiene que rever estas cosas, escojamos bien a los funcionarios, veamos bien, también confiemos en funcionarios de carrera que hay de buen nivel, ha habido algunos funcionarios de buen nivel que estuvieron encargados en algunas áreas y lo hicieron de buena manera, regresemos a ver a toda esta gente señor Alcalde, creo que es una reflexión, creo que los hechos que se han dado que las autoridades las juzguen, que la Fiscalía investigue, hoy evidentemente se han hecho denuncias de todo tipo. Personalmente, he pedido también desde el 22 de mayo, no ahora, desde el 22 de mayo a todas las empresas que me entreguen un listado de todos los contratos que se han hecho por régimen de emergencia y luego estamos vamos viendo si profundizamos en alguno de ellos.

También en sesión de directorio de la EPMMOP, pedí hace más de un mes que la Contraloría General del Estado haga un examen que profundice el examen especial en el tema de la repavimentación de Quito; por lo tanto señor Alcalde, creo que esta noche es una noche de oportunidad para usted, para el Concejo de retomar totalmente las riendas de este Municipio de Quito y obviamente mi querida amiga Luz Elena, apoyo y voy a votar por la moción, con la reforma y los aportes que hagan los diferentes concejales.

Gracias Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al concejal Omar Cevallos, tomamos sus palabras de la manera más comprometida para que juntos, y a este Concejo le consta, a los 21 señores concejales les consta, la predisposición del Alcalde cada vez que ustedes han pedido, usted mismo señor concejal Cevallos pidió la comparecencia del Secretario de Salud e inmediatamente dispusimos que comparezca al pleno del Concejo Metropolitano, los demás señores concejales han pedido a diferentes funcionarios porque están ahí para que ustedes cumplan con su papel de fiscalización, con su papel de la representación del pueblo que los eligió.

Nuestra Secretaria General del Concejo Metropolitano, la abogada Damaris Ortiz, es testigo de que cada vez que un señor concejal requiere la presencia de un funcionario para absolver inquietudes, para responder a sus concejales, siempre encontrará en el Alcalde la predisposición de que rindan cuentas, porque aquí todos tenemos que evidentemente tener esa corresponsabilidad también de poder determinar o presentar una alarma, una alerta que pueda de alguna manera ayudar también al Alcalde.

Quiero agradecer las palabras del concejal Cevallos, miren que al pueblo de Quito especialmente le hablo y a este Concejo a quien yo respeto como máxima autoridad del Distrito Metropolitano de Quito, yo llego con una campaña que les consta a todos los políticos que están aquí en este seno, con una campaña en la que yo no tengo posibilidad de entrar a los grandes medios de comunicación, no me dieron espacios, no pude tener entrevistas, con un par de zapatillas jugando ecuavoley de barrio en barrio, sin deber favores a grupos de poder ni estar haciendo cenas millonarias para recaudar porque después tocará devolver favores; yo llegué con un grupo de personas que no están ni siquiera en el Municipio, para seleccionar a los funcionarios hemos sido muy estrictos, especialmente priorizando la parte técnica y profesional, pero si ahí hay también alguna excepción sabremos ir la corrigiendo, sabemos ir la mejorando.

Le quiero decir con el mayor respeto concejal Cevallos, que usted ha sido un dirigente deportivo y seguramente ha manejado decenas y cientos de colaboradores también en su institución, a veces hay alguien que puede ser la manzana podrida y hay que extirparla a tiempo, pero ahora nosotros necesitamos comprar 100.000 pruebas más, las pruebas terminarán en septiembre, bien hizo el cálculo la señora concejala Coloma, están calculadas para que podamos tener una visión del comportamiento del virus; si es que necesitamos hacer más inversión yo le diré al pueblo de Quito que necesitamos esos recursos porque nosotros hemos sido exitosos en controlar al virus y la pandemia en la ciudad de Quito, la ciudad más poblada del Ecuador, en donde si no tomábamos las decisiones técnicas, científicas seguramente tendríamos que llorar más de 10.000 muertos.

No mezclamos la política con el tema científico, tendremos que seguir trabajando con transparencia y buscando la manera de utilizar esos recursos para enfrentar una enfermedad desconocida, no sabemos si hay un rebrote, hemos salido hace pocas horas a un color amarillo, habrá que ver qué pasa en 15 días, habrá que ver qué pasa en los siguientes meses, puede ser un rebrote, puede ser que no hay un rebrote, puede ser que haya la vacuna, puede ser que no exista, tendremos que seguir vigilantes. Yo como el que más he sido respetuoso de la fiscalización que realizan los señores concejales y seguiremos nosotros con toda la predisposición y nuestro despacho abierto para que ustedes puedan hacer su deber de fiscalización, de legislación, la representación del pueblo que los eligió.

Quiero dar la palabra al señor concejal...

Concejal Sr. Omar Cevallos: Una cuestión nada más señor Alcalde, nadie ha dudado de la necesidad de comprar pruebas, nadie.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, realmente me sumo al nivel de consternación que tienen los compañeros concejales que se han manifestado previamente en esta sesión y sin duda alguna de todos los quiteños que sentíamos con alegría cómo prosperaba y cómo avanzaba esta gestión en estos años, pero a veces suceden cosas como las que estamos evidenciando en estos últimos días, de actos de posible corrupción.

Creo que esta no es una sesión señor Alcalde, compañeros concejales, para linchar absolutamente a nadie, porque los casos que estamos discutiendo que se han nombrado aquí en esta sesión ya están en manos de la justicia y esta justicia sabrá determinar los distintos niveles de responsabilidad y esperamos sin duda alguna que sean severos, severas sanciones a quienes han pretendido lucrar en estos momentos tan complicados de paso y tan duros para nuestra ciudad y para el país entero.

Creo que lo que debemos sensibilizar aquí señor Alcalde, compañeros concejales y entender, es que en la administración pública la contratación y las compras públicas siempre, no sólo en régimen de emergencia pero principalmente en régimen de emergencia son lo más delicado, son los más sensibles y aquí no ganamos nada con lanzar condenas morales o solamente solicitudes de actuación de organismos de control, aquí el problema definitivamente tenemos que enfocarlo desde una manera



distinta, tratando de entender que nosotros como institución como tal tenemos que tratar de evitar que este tipo de casos se den, y frente a aquello nosotros hacemos una labor fiscalizadora que en algunos casos se encuentra limitada, yo quisiera que otra vez podamos traer a debate esas reformas a nuestra facultad de fiscalización que tenemos, hay un proyecto ordenanza presentado a inicios de esta administración en ese sentido por parte de mi despacho, justamente para fortalecer esa fiscalización que es tan necesaria en estos momentos; pero también Alcalde vale preguntarnos también qué papel está jugando Quito Honesto en este punto.

Yo no quiero culpar a funcionarios de Quito Honesto de esta administración o de las anteriores, pero la verdad es que nosotros nos enteramos a través de medios de comunicación o cuando los concejales traemos a colación temas de fiscalización a este seno del Concejo Metropolitano, y Quito Honesto la verdad es que no está cumpliendo una función de evitar, de prevenir estos posibles delitos contra la administración pública y creo que hay que darle un giro a esta a esta institución que no está cumpliendo adecuadamente este proceso, esta función de prevenir estos posibles delitos contra la administración pública. Ya se ha mencionado aquí también Alcalde y me sumo a ese pedido, es necesario esa revisión de funcionarios, como usted lo ha dicho, sacar esas frutas podridas que pueden contaminar al resto porque definitivamente eso es lo que tenemos que evitar y en esa lógica todos tenemos que entrar.

Y estimado Alcalde, si es que es para estar en esa lucha contra la corrupción pues creo que nos sumaremos todos los concejales, particularmente me sumo de lleno para luchar contra la corrupción porque este es un mal que daña a la ciudad, daña a la sociedad, daña la reputación de esta muy noble institución, creo que los quiteños no se merecen que existan actos de corrupción, no se merecen que se mal utilicen los fondos de los quiteños y Alcalde sumémonos todos porque la impunidad también significa permitir que los actos de corrupción se sigan dando y eso es lo que no debe suceder.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal Eduardo Del Pozo, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Señor Alcalde, señoras, señores concejales y ciudadanía que nos escuchan.

Hoy he lucido señor Alcalde mi botoncito, mi botoncito de Concejal Metropolitano de Quito que nos fue entregado a los concejales hace un año atrás aproximadamente, a mí

me lo entregó un joven con serias limitaciones de visión, alguien de un sector vulnerable.

Había esbozado algunas ideas para no perder el hilo de mi intervención, pero he decidido dejarlas a un lado porque creo que ahora más que nunca hay que hablar como siempre lo hago, con transparencia, con lo que me dicta mi corazón, con un desempeño ético, sin ataduras ni compromisos de ninguna naturaleza, como no sean los de servicio a la colectividad. Eso lo he expresado en una carta abierta dirigida a la ciudadanía.

Usted señor Alcalde durante 25 minutos nos ha hecho un recuento de varios temas, nos ha puesto en los antecedentes lo que significa el origen de la pandemia y la respuesta oportuna, diligente, estratégica de Quito para evitar que el escenario aquí se complique y ahora usted pueda exhibir esta cifra, 300 lamentables muertes en Quito versus, se dice porque no hay un registro cierto, pero aproximadamente 10.000 en Guayaquil; ojalá no vayamos en esa senda en Quito ahora que las posibilidades de contagio por el semáforo amarillo se acrecientan, ojalá no estemos a futuro enfrentando situaciones lamentables, de ahí la importancia de insistir en tener operativos de la infraestructura hospitalaria, de cuidados intensivos o este centro de atención primaria en el Metropolitano.

Y vayamos sobre ese tema señor Alcalde, usted nos ha mencionado que ha presentado una denuncia en la Fiscalía para que se recaben las versiones del ex Alcalde de Quito, economista Roque Sevilla, quien manifiesta que le habría advertido a usted de esta situación que les habría comentado esto a algunos concejales, entre los cuales yo no me cuento, sería bueno que sepamos señor Alcalde también su versión en este asunto, yo creo que estos espacios son para que usted clarifique estos temas, si el señor Alcalde Roque Sevilla le manifestó o le alertó sobre alguna irregularidad o algún tema preocupante al que debería poner especial atención en torno al desarrollo de la habilitación del Bicentenario.

Nos expuso usted también largamente, uno a veces se pierde cuando en la lectura que nos hacía histórica de todas sus acciones expresadas en memorándums que tienen fecha y numeración, uno se pierde; pero fueron al menos una decena de documentos que usted relataba contenían resoluciones que daban cuenta de sus disposiciones para que en estos procesos se garantice su transparencia de manera preventiva con la participación y acompañamiento de Contraloría y de Quito Honesto.

Uno se pregunta si esto ha funcionado, en el informe del presidente de Quito Honesto hacía referencia que muchos de esos documentos se revisaron, digamos solamente el cumplimiento de ciertas normativas, y que estos llegaron después de que la contratación se había dado, es por eso que estos temas tienen que ser investigados prolijamente.



Coincido con las observaciones que han hecho un par de concejales sobre la pertinencia, creo que es pertinente Quito Honesto, por supuesto, tiene que existir una institución de esa naturaleza, en sí los mecanismos de definición de sus personeros, las ataduras de estos hacia la Alcaldía como que no son convenientes, como que estos deberían tener una total independencia hacia aquellos que tienen que ejercer control.

Me quedó una duda señor Alcalde, usted dice que fue alertado de la irregularidad en EPMAPS por el funcionario de comunicación de la Empresa de Agua Potable y por el tesorero; que se ha podido alertar y detener la transferencia de estos fondos, pero yo me pregunto: ¿Ya sabemos quién autorizó esto?, ¿quién llevó adelante? Hay un procedimiento investigativo de por medio y que la Fiscalía actuará, pero creo que sí debemos estar en capacidad saber quién dentro de EPMAPS pudo haber autorizado o llevado adelante este tipo de transferencias. Esas son las manzanas dañadas a las que hace usted referencia, pero cuidado señor Alcalde vaya a estar usted inadvertidamente poniendo las manzanas dañadas en el canasto, porque esas manzanas las que han comenzado a podrirse y a dañar al resto de frutas, son manzanas colocadas por usted.

Hace un momento nos recordaba su trayectoria, su origen; decía que su campaña estaba limitada porque no tenía usted acceso nos ha dicho a los grandes medios de comunicación, que la hizo sencillamente, con zapatillas y jugando ecuavoley, que llegó modestamente; también nos recordaba que usted se mueve en su vehículo, entiendo que en sus vehículos por cierto, yo de esto no entiendo señor Alcalde, tengo una modesta bicicleta en la que me muevo, pero el día domingo me hacían notar en el Antisana: *"mira qué lindo el vehículo del Alcalde"*, le digo sí. Usted se mueve en sus vehículos, en eso nos parecemos señor Alcalde, no usamos los recursos municipales y damos muestras de austeridad, usted lo puede hacer en su flota de vehículos yo lo hago en mi modesta bicicleta.

Es señor Alcalde el momento de hacer cambios profundos, de alertarnos y de desvirtuar, porque no puede quedar sombra de duda señor Alcalde de las sospechas que este mal accionar de altos funcionarios municipales han desencadenado lo que han desencadenado, si no hay pruebas de un delito y son absueltos en buena hora pero tenemos que exigir, yo así lo he hecho señor Alcalde, más allá de la resolución que apoyo la moción presentada por la concejala Luz Elena Coloma, yo he dirigido también, porque es potestad y responsabilidad mía como concejal, esos pedidos a Contraloría para que se haga todos estos análisis como debe hacerse de todos los procesos contractuales en este momento de pandemia.

Eso señor Alcalde, uno tiene que limitarse en los tiempos, aquí hay cierto desequilibrio y estas reuniones virtuales imponen aquello, nosotros tenemos siempre un tiempo menor pero creo que el que se me ha concedido ha sido suficiente para expresar estas

inquietudes y decirle finalmente usted, a ustedes compañeras y compañeros concejales, que ejercemos este cargo con la dignidad que la honestidad nos confiere. El concejal Del Pozo decía hace un momento que estas sesiones no son para linchar a nadie, y en efecto así debe ser, yo cuando lo dijo me levanté acá a la biblioteca y tomé rápidamente un libro donde está escrito algo parecido, la concejala Benítez algún momento me comentaba sobre este autor, Fernando Savater, y en una parte él dice:

“Ser político, en el sentido auténtico del término, no en el insultante y pueril, es preferir enmendar errores a linchar culpables”.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal.

Sí, su preocupación por el color amarillo y que no estamos libres de entrar en una situación impredecible como la de nuestra hermana ciudad de Guayaquil siempre está latente y presente, por eso, repito, la presencia y la realización de las pruebas PCR son realmente de vital importancia, tenemos un 6% de positividad al momento; es decir, de cada 100 quiteños que hemos hecho las pruebas 6 tienen el virus, esa es una tasa esperanzadora, que nos permite seguir realizando esta reactivación económica y seguiremos informando si es que esta tasa sigue subiendo y eso ha sido el manejo que nosotros hemos querido tener para salir a este color amarillo.

El Centro de Atención Temporal estimado concejal Juan Manuel está con 18 pacientes y muchos dicen: “pero para que si debe estar con 370 pacientes que es su capacidad”, en hora buena que no se ocupe toda esa capacidad, estamos con 18 pacientes, ingresan 4, 5 se dan de alta, coordinación con el Ministerio de Salud, coordinación con el Seguro Social y estamos pendientes si es que comienza a haber más demanda, espero que no y Dios quiera que no, si hay más demanda habrá que contratar más personal sanitario, o hacer más convenios con personal sanitario, tenemos una excelente relación con el señor Ministro de Salud para ir monitoreando y atendiendo esas necesidades en el Centro de Atención Temporal que se logra armar con la donación de múltiples instituciones, de la Cruz Roja, de la ACNUR, del Ejército Ecuatoriano, de la empresa privada, no sé si olvido otras instituciones que han donado las camas, los biombos, y cierto es que también ahí se ha tenido que instalar oxígeno, plantas de oxígeno, se han tenido que medicalizar, se han tenido que hacer islas de enfermería y desde luego toda adquisición está sujeta a una auditoría y a una fiscalización por parte de todos los 21 concejales y nuestra disposición será abrir toda esa información para que ustedes pueden tener todos los elementos.





También usted ha mencionado señor de concejal, a mí no me ha llamado el señor ex Alcalde Sevilla, me ha llamado en otras ocasiones por diferentes temas, un día tuvo la gentileza de invitarme a desayunar en un lindo hotel que está en el Centro Histórico, un desayuno por demás agradable, conversamos varios temas, pero sobre este tema particular no me ha dado una llamada, yo también me enteré por unas informaciones en un medio de comunicación, que él había manifestado que alguien sin nombre y apellido le había pedido a otro alguien una comisión para un contrato, inmediatamente dispusimos a nuestro Procurador para que vaya a la Fiscalía y ponga la denuncia para saber quién es ese alguien con nombre y apellido, en donde trabaja, para primero separarle inmediatamente y luego todo el peso de la ley le pueda caer de comprobarse esa situación. De manera que, eso está judicializado, está en la Fiscalía y esperamos que se dé esas investigaciones y por el respeto que usted se merece concejal, le estoy dando las explicaciones del caso.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Gracias señor Alcalde. Primero, el apoyo a la moción de resolución de la concejala Luz Elena Coloma, lo dejo claro, con correcciones pocas que se pueden dar, pero estoy de acuerdo con eso.

Señor Alcalde, usted se ha referido en medios de comunicación y en este Concejo acerca de que usted no elige los Gerentes de las Empresas y me voy a referir específicamente a la mejor empresa de Quito, realmente, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, usted puso la primera terna, una terna de la que el señor Gerente anterior que usted mismo pidió la renuncia, obviamente, pues, fueron personas de su confianza en la segunda terna para elegir al actual o quién sabe si seguirá haciendo actual gerente hoy detenido para investigaciones por la Fiscalía, fue usted el que envió la terna señor Alcalde, y obviamente en ese directorio me permito recordarle a usted señor Alcalde que yo le manifesté públicamente y están las actas de esta sesión señor Alcalde, que le dije: “al no tener mayoría los concejales”, porque en cada empresa pública solo tenemos dos concejales y tres funcionarios, dos secretarios y usted, siempre usted va a tener mayoría, le dije al no tener mayoría imposible votar en contra; por lo tanto, al haber usted señor Alcalde depositado la confianza en el primero de la terna, yo voy a dar mi voto por él porque usted pone la confianza, y obviamente hago extensiva esa confianza al señor a quien se le designó como Gerente.

Pero señor Alcalde, asimismo como usted pone funcionarios directivos, Secretarios, usted pone las ternas para Gerente señor Alcalde, usted tiene una responsabilidad política, ética y moral porque son sus representantes ante los diferentes sectores, Secretarías, son sus representantes ante las diferentes empresas públicas; entonces,

Acta de la sesión No. 070, extraordinaria.

obviamente esa responsabilidad es política, ética y moral, no digo legal en el sentido de que funcionarios pueden por supuesto cometer errores, pueden cometer infracciones y esa es nuestra responsabilidad ya y usted ha dicho que algunos ya le han decepcionado, pero señor Alcalde, hay que ser pero también hay que parecer; por lo tanto señor Alcalde, y públicamente lo digo, cambie el rumbo, corrija señor Alcalde, en los aciagos días de octubre yo le dije: *"haga y genere una crisis de gabinete"*, hoy en sus manos están las renuncia de todos los funcionarios, por favor señor Alcalde, deshágase de aquellos que no le hacen bien, ratifique a los que sí le hacen bien, pero no sólo sea, parezca señor Alcalde, porque desafortunadamente le han hecho quedar mal funcionarios cercanos a usted e incluso familiares, con todo el respeto.

Por favor señor Alcalde, es momento de corregir el rumbo, lo que usted haga bien a la ciudad le va a ir bien y le vamos a ayudar, déjese ayudar señor Alcalde, por favor, dejen las influencias de cierto grupo, ya usted ha pedido la renuncia a dos Secretarios, a dos Gerentes, sígalo haciendo, escoja bien señor Alcalde, sepa bien a quién va a dejar y a quien va a sacar, corrija el rumbo, por favor, corrija el rumbo, no se deje influenciar, yo sé que va a ser fuerte e incluso doloroso prescindir de ciertos funcionarios cercanos pero tiene que hacerlo, la ciudad lo necesita señor Alcalde, la ciudad lo necesita, debe haber el correctivo necesario para tomar otro rumbo.

Señor Alcalde, realmente appena que una ciudad como Quito, donde no habían esos escándalos y una empresa como la EPMAPS, impoluta, clara, transparente y lo dije siempre en los directorios, usted estuvo presente, ahora sea fuente escándalos; tome esos correctivos señor Alcalde, tome mis palabras con el mayor de los respetos pero con sinceridad, así como le elogiamos al inicio de la pandemia cuando usted tomó buenas medidas y públicamente fueron elogiadas, cuando usted tomó la decisión y la dije valiente y sensata de cambiar el semáforo de rojo a amarillo lo dije públicamente, hoy también lo digo públicamente.

Un señor concejal y hay personas que han dicho que dé un paso acostado, que renuncie, yo públicamente lo digo, esa sería la solución fácil, esa sería la solución que en realidad se convertiría como en que me lavo las manos y me voy, no señor Alcalde, usted fue elegido por el pueblo de Quito para administrar la ciudad, para gobernar la ciudad hasta dentro de tres años, pero hágalo bien, corrigiendo el rumbo, dejándose ayudar. Y por favor, no dejándose influenciar por personas que públicamente en medios de comunicación se conoce habrían puesto ciertos funcionarios ahí con intereses que no son del bienestar de la ciudad, por personas que desafortunadamente cercanas a usted no le están haciendo quedar bien señor Alcalde, corrija, tome los correctivos, haga las rectificaciones del caso y déjese ayudar.

Con el mayor de los respetos señor Alcalde.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, y lo tomo con el mayor de los respetos, creo que estos son los espacios para poder expresarse y sincerarse frente al pueblo de Quito.

Pero, yo le voy a ser enfático y categórico, soy totalmente ininfluenciable, no recibo influencias de nadie, trato con un equipo profesional, técnico de elevar los perfiles que se necesitan; usted me hace acuerdo cuando elegimos al Gerente del Agua Potable, que usted es parte de ese directorio y votó a favor, y lo dijo por la confianza que tiene, bueno, todos confiamos en ese momento; además, no puedo hacer un juicio de valor todavía porque está en un proceso judicial que tendrá el debido proceso y el legítimo derecho a la defensa, porque aquí no nos vamos a convertir en jueces, ni en fiscales, nosotros cumplimos el rol que nos ha dado el pueblo de Quito. Pero, lo que le quiero decir y le invito a usted y a todos los concejales siempre estar pendientes en su papel de fiscalización, estaremos nosotros a gusto que el concejal requiera documentación, requiera información y nosotros hemos sido totalmente abiertos, democráticos para que se los pueda conceder, nosotros no escondemos nada, nosotros no estamos poniendo el orden del día y evitándolo para que no lo puedan cuestionar o preguntar. En ese contexto, vamos a seguir trabajando.

Habría que corregir, ha sido dura esta situación, ha sido duro cuando este Alcalde ha tenido que transitar por las calles de Quito, limpiando las calles de Quito, ha tenido que transitar con un equipo humano poniendo inclusive la vida en peligro porque también pude haberme contagiado del virus, porque yo sí salía todos los días, yo no pude guardar cuarentena; sin embargo, en uno de esos días me afecté tanto la salud que fui a parar al hospital dos días, claro que duele Bernardo cuando hay una presunta situación duele, porque se pudo haber evitado, porque pudimos haber estado más pendientes y hay que corregir, por supuesto, al pueblo de Quito decirles que mi compromiso es seguir corrigiendo, pero también hay que agradecer el 99.9% de los funcionarios de este Municipio que han trabajado, que han defendido a esta ciudad y que han salvado vidas.

Creo que mi responsabilidad política nunca la voy a eludir, si acaso es sacarse el cuerpo y decir: *"yo no le conocía, yo no fui, yo no sabía"*, al igual que usted votamos a favor por esa terna y hay una responsabilidad política, ética no, porque yo jamás voy a responder por la ética y la moral de otras personas, ni de mis hijos, yo responderé por mi ética, por mis principios, por mis valores; pero si hay una responsabilidad política que no la hemos eludido y la seguiremos corrigiendo.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde, gracias compañeros. En este momento delicado quisiera empezar por la etapa que estamos viviendo, el color amarillo del semáforo y este tema de hacer de la ciudad hacerla trizas, me parece que está empezando.

Quiero denunciar públicamente que, la Empresa Cotocollao, disco 1915, unidad 5, de pie y sentados sin ningún respeto por la vida de los seres humanos, trasladando pasajeros desde la estación La Ofelia hacia los barrios populares como Atucucho, una actitud criminal que no se puede dejar pasar. Desde esos niveles va la corrupción, va el modelo de respeto a la vida, respeto a la dignidad, respeto a sí mismo; el Presidente autoriza y dice que tiene el permiso de llevar el 50%, por favor, control para estas unidades que no pueden jugar con la vida de las personas que viven en nuestros barrios populares.

Respecto del tema que estamos tratando, me parece que es importante decir que no somos jueces, no somos fiscales, ni contralores, somos legisladores para legislar y fiscalizar, en esa medida se está pidiendo informes, gracias por la aceptación de esta sesión extraordinaria donde nos da a conocer todo lo que está pasando usted y todo lo que se va suscitando dentro de estas temáticas dolorosas, porque como usted lo ha dicho, hay funcionarios que se juegan la vida, mientras hay otros que buscan la forma de lucrar y ojalá todos los esclarecimientos sean los más oportunos.

Me gustaría también a través de su intermedio señor Alcalde, pedir a la Procuraduría Metropolitana se haga un alcance a lo que es la Ley de Contratación Pública, nosotros tenemos grandes falencias ahí, hay sistemas que no están unificados, se puede hacer compras de forma muy light, no hay un control definitivo; si sería bueno hacer un proyecto de reforma de Ley de Contratación Pública para que usted como Alcalde presente a la Asamblea, se puede hacer un poco más fuerte la ley de control, claro, y la parte como usted lo ha dicho, no se puede responder por la ética y la honradez de las personas en las cuales se confía.

Una segunda cosa, me gustaría sugerir también y como lo ha dicho el concejal Morales, que se reforme la ordenanza donde se fija la Comisión Anticorrupción, no se puede tener ahí una persona puesta por usted, así lo dice la Ordenanza, no es cuestión que usted lo ha puesto ahora, por gusto, sino porque así lo adjudica la ordenanza y eso debería tener una reforma, no se puede tener miembros de la Comisión Anticorrupción puesta por quien le va a hacer el seguimiento, esto es Quito Honesto, me gustaría que también se trabaje por ese lado. Son temas que ayudarían a llevar a futuro de mejor forma estos procesos

También, sería bueno que todos los procesos de contratación pública se publiquen en tiempo real con la página del Municipio, donde los anexos se podría revisar a través



del internet para los interesados y nosotros como concejales estar pendientes de los temas de contratación a través del SERCOP.

Si se puede tener mayores controles, para que evidentemente en nuestro afán de fiscalizar tengamos informes más oportunos, podamos accionar más pronto y no ver consecuencias como éstas, que según los medios de difusión ya van avergonzando a la ciudad de Quito.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal.

Bueno, concuerdo que habrá que tomar todas esas sugerencias que se han debatido, ordenanzas, leyes, modificaciones, como usted mismo lo asegura, Quito Honesto fue una institución creada hace muchísimos años, así está estructurada, pero si hay que reestructurarla bienvenida, trabajemos, ustedes son legisladores, trabajen, presenten esas propuestas, yo las apoyaré con mil amores.

Además, siempre he visto el tema de los valores como un tema de educación, por más leyes que se hacen en este país siempre vemos esas situaciones dolorosas en todo el territorio ecuatoriano, qué pena me da que el Municipio de Quito no haya sido la excepción, hasta que no se esclarezca, espero por el bien de todos a lo mejor se esclarece, pero estamos totalmente conscientes de que tenemos que trabajar, los señores concejales pueden modificar, pueden crear ordenanzas y estaremos pendientes para con mi voto también apoyar, en 21 votos que son ustedes el mío suma uno más, cuenten con mi voto para poder seguir avanzando en esta lucha para lograr esa transparencia.

Tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanos que nos escuchan y nos ven.

Primeramente, quiero apoyar abiertamente al proyecto de resolución preparado por la compañera Luz Elena Coloma conjuntamente con el concejal Santiago Guarderas, es importantísima esta resolución que vamos a aprobar en esta noche.

Cuando llegamos al Concejo, cuando ganamos las elecciones pudo hablar conmigo pero creo que es un sentimiento común, llegamos alegres para servir a Quito, por hacer buenas cosas por la ciudad, porque la vida nos da la oportunidad y nos ha dado la oportunidad de hacer todo lo mejor porque este Quito vaya siempre para adelante,

creo que desde el primer día que nos posesionamos hasta el último día que estamos aquí, vamos a trabajar de esa manera o por lo menos creo compartir el sentimiento con ustedes señores concejales.

Pero lastimosamente en el país hay un asunto, un problema que no deja progresar al país, que nos impide el progreso, que ha sido justamente que algunos ciudadanos, no todos, ventajosamente la mayoría de gente es buena pero hay determinados ciudadanos que no hacen las cosas bien y tratan de aprovechar la situación para mejorar, qué se yo el asunto personal o lo que sea, ese es un problema que impide el progreso del país, los actos que están en la palestra, están en manos de las autoridades y ellas deben hacer el mejor trabajo posible para que se esclarezca esta situación.

Me pongo a pensar ¿Qué pasaría si luego de las investigaciones los señores no han sido responsables de lo que se les acusa? No es cuestión ahora de buscar como algún compañero muy sabiamente decía, no es un asunto de linchamiento, pero sí es responsabilidad dentro de las competencias que tenemos hacer todo lo posible para que las cosas queden totalmente claras.

Señor Alcalde, no me gusta referirme en primera persona hay que seguir adelante, y la forma de contribuir y de colaborar por el engrandecimiento del Distrito Metropolitano dentro de nuestras funciones es cumplir lo mejor posible, en este caso, nuestra capacidad de fiscalización. Ventajosamente los compañeros muchas veces han presentado temas para que se trate en el Concejo y que se aclare y se ha llamado a los funcionarios, en eso sí hay que reconocer Alcalde que usted jamás se ha opuesto para que un funcionario venga, dé la cara y dé sus explicaciones respecto a los manejos que los compañeros han pedido las explicaciones, seguramente va a seguir de esa manera.

El apoyo con nuestro trabajo, reitero, la situación hay que estar siempre atentos para que no vuelva a suceder esas situaciones, le veo excelente la iniciativa de la compañera Coloma y el compañero Santiago Guarderas, hay que seguir adelante Alcalde, aquí no es cuestión de salirse del barco, pase lo que pase hay que dar la cara a los problemas y seguir en esta lucha que nos ha dado la oportunidad el pueblo de Quito, estar en donde estamos.

Muchas gracias compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.



Concejal Dr. Mario Granda: Disculpe, un punto de información señor Alcalde, ¿Será que estamos siguiendo la secuencia de la levantada de mano?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Así es señor concejal Granda, adelante concejal Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.

Cuando el sistema económico prioriza lo que es la acumulación, algunas personas se pueden volver voraces porque esta acumulación rompe la ley, rompe cualquier situación, hasta de dolor con los que más lo necesitan.

Hoy estamos en una pandemia y no importó a algunas personas dentro de lo presuntamente se ha dado, tomar los sagrados dineros de la ciudad y no dedicarlos a las personas que más lo necesitaban, con un sentido total de falta de amor a su prójimo, que no me vengan hablar aquí y que no me vengan a dar memes de que me mandan bendiciones ni nada cuando cada uno deberían tener en sus corazones ese amor al prójimo determinado en cualquiera de las gerencias que lo puedan hacer.

Pero esta situación se va más allá de un acto de corrupción, esto ya es como una traición a todos los ciudadanos, a nuestra ciudad; por eso es que nosotros pensamos que no es el show donde se deben determinar estas cosas, no son los grandes medios de comunicación los que tienen que juzgar, no somos nosotros jueces para determinar quién es o no es el culpable, nosotros lo que tenemos que hacer es que todo esto se esclarezca dentro de un debido proceso, que la Fiscalía lo debe hacer con los debidos descargos que puedan tener los presuntos culpables; es decir, que aquí lo que nosotros estamos determinando es la necesidad de que las cosas pasen de un show mediático, de un show que pueda sacar réditos políticos, a hacer lo que realmente tenemos que hacer, fiscalizar con fuerza y cuidar los sagrados dineros de los ciudadanos.

Ahora, nosotros habíamos dicho también que nos parecía inconsulto todavía cambiar la semaforización de rojo a amarillo cuando las condiciones no se las daba y un sistema de salud que estaba por colapsar, pero eso ya se dio, entonces ahora tenemos que ver como lo enfrentamos. Nosotros pensamos también que el rigor con que se deben juzgar estos hechos deben darse con toda la fuerza, y nosotros debemos dar todas nuestras capacidades para hacerlo, aquí se ha hablado de responsabilidades políticas ineludibles y también quiero hacerles acuerdo de estas responsabilidades políticas, porque en la primera sesión cuando se dieron las Comisiones, cuando se dieron las Gerencias y se dieron los diferentes estamentos, fue el bloque que hizo mayoría con usted señor Alcalde, el que fueron determinando con claridad quiénes iban a qué Comisión y quienes iban a qué Directorio.

Por lo tanto, las responsabilidades políticas no creo que ahora se podrían dejar de un lado, nosotros como el Bloque de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana, no hemos tenido nada que ver en esta administración, nosotros somos una minoría que ha aportado con ideas, que desde nuestra particular visión política e ideológica nosotros hacemos todo lo que necesita la ciudad para hacerla salir adelante, y hemos llegado a consensos muy claros con todos los demás concejales de los otros bloques.

Por lo tanto, la responsabilidad política es muy fácil cuando se la elude y nos olvidamos de eso desde el inicio, usted tuvo una mayoría señor Alcalde con un bloque que se llamó de la Coalición de Quito, y nosotros como minoría no tuvimos nada que ver ahí, nosotros estamos apoyando desde nuestras visiones y compartiendo todo lo que nosotros pensamos que se debe hacer por la ciudad. Por eso, es que el Concejo Metropolitano en su conjunto debe hacer un seguimiento total, profundo y exiguo de todos los procesos precontractuales y contractuales; y olvidarnos aquí de echarle la culpa al de alado, porque es muy fácil echar la culpa cuando nosotros podemos también tener alguna seria dificultad y no tener los canales para que nos den toda la información solicitada y una serie de situaciones que se nos dan con la claridad y con presteza que necesitamos.

Antes de la sesión, ayer, nosotros le habíamos puesto un pedido de información donde le pedíamos que por favor nos dé información acerca de tres puntos fundamentales, todos los procesos de la Secretaría de Salud, lo que pasa en la EPMAPS y lo que pasa en el Bicentenario, porque hay una cosa que me preocupa ahora señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales. Aquí estamos discutiendo algo y tenemos una resolución con lo que nosotros hemos compartido con Luz Elena, y hemos conversado también para que vea que nosotros estamos aportando a la ciudad y no rehuimos nuestras responsabilidades, pero también tenemos que señalar las responsabilidades de las personas y de los concejales.

No hay un punto que diga: "*resolución al respecto*" de la convocatoria que usted da; entonces, yo quisiera ver si es que por medio del Procurador nos puede aclarar, si lo que estamos discutiendo aquí tiene el sentido de poder sacar una resolución, porque al no estar dentro de la convocatoria podría diluirse solamente esto en un discurso y no podría quedar plasmado en algo concreto; por lo tanto, pediría señor Alcalde o al señor Procurador, que nos diga si es que lo que estamos discutiendo aquí no es nada más que un discurso muy florido o si vamos a tener una resolución real que nos diga, dentro de lo que es el punto en que usted nos convocó.

Gracias señor Alcalde.



Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, ¿Si me permite un punto de información si es tan amable?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Solamente que le dé la palabra al señor Procurador para que le absuelva la pregunta al señor concejal y luego le damos el punto de información concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, señor Procurador.

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Gracias señor Alcalde, buenas noches con todos.

Yo creo que en relación con el punto específico del orden del día y la necesidad o la moción de resolver sobre una resolución específica, hay que considerar al menos dos aspectos importantes.

Primero, en el artículo 14 de la Resolución de Procedimiento Parlamentario del Concejo Metropolitano, se menciona lo siguiente respecto de la aprobación de acuerdos y resoluciones y su procedimiento:

“a).- El proponente presentará la iniciativa motivada del acuerdo o resolución en la Secretaría General, para que su tratamiento sea incluido en el orden del día respectivo o directamente al Concejo para que se vote su inclusión en el orden del día; siempre y cuando el texto correspondiente haya sido entregado a los integrantes del Concejo con al menos 24 horas de anticipación, salvo el caso de que se trate de un hecho coyuntural de carácter emergente”.

Es decir, en relación con la inclusión de un texto en la propia sesión, dado que se trata de un hecho coyuntural de carácter emergente, estaría justificada la falta de circulación de un texto previo y en el Derecho Administrativo hay una regla que aplica al ejercicio de las potestades de los órganos, en el caso de los órganos puramente administrativos recogida en el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, que establece lo que se denominan las potestades implícitas, y eso quiere decir que, el órgano o la autoridad ejerce no solo aquello que está explícitamente recogido sino todo aquello que como medio le sirve para el cumplimiento integral de las competencias y de los fines del órgano.

En esa medida y sin existir además una prohibición explícita, no veo un problema en el sentido de que existiendo un asunto en el orden del día en una sesión extraordinaria, además de la relevancia que le convoca al Concejo Metropolitano el día de hoy, el artículo 69, perdón, me confundí del Código Orgánico Administrativo, en que el Concejo pueda incluir además una resolución específica en relación con la materia que es el punto del orden del día, de conformidad con lo que dispone la letra a) del artículo 14 de la Resolución de Procedimiento Parlamentario del Concejo Metropolitano.

Eso sería señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, está absuelta la pregunta del señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Un punto de información que había solicitado el concejal Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Alcalde.

Es importante en la intervención que yo expresé, aclarar que existieron tres cotizaciones, dos de las cuales cotizaban 200.000 pruebas y una cotizaba 100.000 pruebas. La que cotizaba 100.000 pruebas resultaba, haciendo la división de las otras, resultaba superior el costo a las otras dos cotizaciones. Ese es el primer punto de información que quiero darle Alcalde.

Otro que va de la mano, este Concejo Metropolitano aprobó por unanimidad el informe de la Secretaría de Salud, hasta la fecha no se presenta. Quiero hacer hincapié en yo no tengo ningún tipo de espacio ni de cuota política, entiendo que ningún concejal tampoco lo tiene, jamás he formado parte de ningún tipo de bloque o coalición, creo que cometí un error en la votación de la Vicealcaldía lo cual lo asumo de manera responsable y estoy seguro que tendré la oportunidad de enmendarlo.

Para culminar Alcalde, quiero expresarle que tengo una enorme preocupación porque hay empresas que inclusive han ganado campeonatos de volley de la Copa Canela, hoy asombrosamente son las que más ejecutan obras en la EPMMOP y en EPMAPS, hay personas que tienen cercanía a esta empresa privada que actualmente son funcionarios de la EPMMOP y la EPMAPS, son algunas empresas entre las cuales espero que en algún momento se pueda aclarar y se pueda entregar los informes a detalle que se ha solicitado a la gerencia general, que hasta la fecha no ha podido este Concejo Metropolitano revisar.

Esperemos Alcalde, que una vez que se controle de alguna manera el tema de la pandemia, podemos recibir esos informes los señores concejales para también transparentar ese tema.



Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde, sin una resolución no tendría sentido esta sesión de Concejo, no tendría sentido.

Tiene que haber una resolución ante la indignación de todos y cada uno de nosotros, y quiero referirme a un tema planteado por usted señor Alcalde y por algunos concejales y quiero disentir con el compañero concejal miembro de la EPMAPS, el amigo concejal Bernardo Abad. Yo soy parte del directorio de la EPMAPS, pero señor Alcalde, yo no voté porque usted le tenía confianza al primero o al segundo, porque hubiera sido, ahí sí, como dijo el compañero Juan Carlos Fiallo, tener parte de la responsabilidad política, independientemente de que hayamos formado una mayoría para pertenecer a una u otra Comisión, se hace necesario actuar con responsabilidad, con esa responsabilidad política, porque nosotros entramos como políticos, porque nosotros representamos a miles de ciudadanos quiteños, particularmente del sur de Quito en mi caso que votó y por eso estoy como muchos compañeros en mi segundo período, por algo será, así igual que Soledad, Luis Reina, Eduardo Del Pozo, etc.

Entonces, yo voté por el primero de la terna porque cumplía requisitos, en los dos casos, y voy a repetir que dentro de esa responsabilidad política que muy bien lo dice Juan Carlos Fiallo, voy a repetir lo que dije en la sesión de Concejo anterior si no me equivoco, es necesario que todos los miembros del directorio, que los concejales que somos parte de los directorios, estando conscientes de que solamente dos concejales somos parte de los directorios, los otros señores miembros del directorio, en el caso de la EPMAPS: Secretario de Planificación, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, son funcionarios que ocupan puestos de confianza del señor Alcalde, y por eso, se hace necesario, a lo mejor en los diferentes directorios donde ya han renunciado, donde ya han encargado a otros funcionarios se vaya a volver a nombrar al gerente titular, ahí es cuando debemos determinar nuestra responsabilidad política, cumplir con lo que dice la Ley de Empresas Públicas, cinco años de experiencia, cinco años de experticia en el área materia de la competencia de la empresa, ahí cumpliremos a cabalidad nuestra responsabilidad política.

Señor Alcalde, usted manifestó, no tiene que responder favor alguno a nadie, pero debo decirle que si hay gente que se creen dueños de su triunfo, sí hay, le digo con toda honestidad, recuerde usted que desde el principio me nació apoyarle Alcalde porque su éxito es el éxito de Quito, pero hay gente que se creen dueños de su triunfo,

¡Cuidado señor Alcalde! Cuidado le vayan a seguir decepcionando, no es cuestión de quedarnos en estas denuncias, estoy consciente, he visto, nos ha explicado que usted ha tomado iniciativas para proceder con las denuncias, pero sí se hace necesario tomar correctivos de carácter eminentemente administrativo, echas las denuncias debemos dejar a la Fiscalía, a los Jueces que determinen la culpabilidad o no lógicamente respetando el debido proceso y el derecho a la defensa.

¡Cuidado señor Alcalde! Hay \$10'000.000,00 aprobados por el Concejo en el tema del presupuesto "Quito a la Cancha", le invito señor Alcalde y le felicito por esa iniciativa en beneficio del deporte barrial, pero le invito a que analice los requisitos previos para poder ejecutar ese presupuesto, no es cuestión de que ciertos dueños de su triunfo crean que como son panas ya van a cumplir con el objetivo y repartir alegremente, emitir listados de las Ligas de los panas para decir que han trabajado por esas Ligas, hay que hacerlo el presupuesto planificadamente, no vaya a ser que pase algo posteriormente, por eso se hace necesario señor Alcalde tomar directrices clarísimas, si es posible revisar expedientes o mejor dicho, revisar perfiles.

Señor Alcalde, solo le pongo en el tapete, analice el tema Mercado Mayorista, he recibido un montón de denuncias, tome en cuenta señor Alcalde, algún rato conversamos sobre ese tema, se hace necesario. Señor Alcalde, no permitamos que en ciertas Secretarías se estén elaborando proyectos de ordenanzas como el proyecto que está ventilándose en la Secretaría de Territorio, que tiene que ver con el tema de la publicidad, estoy seguro que usted no conoce señor Alcalde, no permitamos que esos proyectos de ordenanza que no conoce usted, se lo haga bajo presión de ciertos grupos de poder, en este caso de los empresarios de la publicidad, no permitamos que quieran legalizar las vallas que han puesto a través del Distrito Metropolitano de Quito sin haber obtenido los permisos, esto ya lo tratamos, esto ya lo trató Luz Elena algún momento y justamente apoyamos ese hecho cierto que no se puede dar, yo como miembro de la Comisión he puesto en conocimiento del señor Presidente de la Comisión de Uso de Suelo, así como de algún compañero también de la Comisión, personalmente no permitiré porque esa es la forma mi estimado Juan Carlos y compañeros concejales, de la responsabilidad política, y la responsabilidad política conlleva no permitir dentro de nuestros espacios que se vayan a dar ordenanzas a dedo, estimados concejales y estimado señor Alcalde.

Claro, que yo no apoyé Luz Elena todavía el proyecto de resolución porque íbamos a entrar en debate, claro que cuando nos comunicamos, porque esto hay que decirlo, porque no puede darse entre gallos y medianoche, conocí y gustoso apoyé el proyecto de resolución, porque la indignación creo que no solo es tuya, la indignación es de todos los concejales y particularmente la mía, por eso, tenemos que tomar nota de todo esto para avanzar, es por eso que, todavía no apoyaba ese proyecto, con mucho gusto



apoyaré si ya se procede a la votación; repito, gracias señor Procurador por darnos un asesoramiento de esa naturaleza, si no tomamos resolución en este tema para qué sirve esta sesión de Concejo.

Señor Alcalde por último, Quito Honesto. He enviado algunos documentos a Quito Honesto, y como decimos en el barrio de San Roque, *"no me han parado balón señor Alcalde"*, *"no me han contestado señor Alcalde"*. Por eso, comparto con los criterios de algunos concejales: ¿Será que debe seguir Quito Honesto?, ¿será que hay que reformular? Pero sí creo que dentro de esa reformulación que yo he planteado señor Alcalde, crease, que lo digo con toda honestidad, deseo que se tomen correctivos porque el éxito suyo, el éxito de nuestra gestión, el éxito de nuestra responsabilidad política como concejales será el éxito de Quito señor Alcalde, señores concejales.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal Granda.

Le invito a usted como Presidente de la Comisión de Deporte a sumarse a ese gran proyecto que fue una oferta de campaña de este servidor para sembrar espacios de deporte, de actividad física en nuestras Ligas Barriales y que por primera vez en la historia hemos aprobado un presupuesto para que vaya en favor de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros adultos mayores. Hoy más que nunca, la realización de media hora diaria de actividad física, le puede estar salvando de las consecuencias mortales que tiene el Coronavirus, no solamente para eso, para la diabetes, para la hipertensión arterial, para el colesterol, sobrepeso, la obesidad.

Usted, como un hombre que ha estado ligado al deporte barrial, súmese, para que justamente vaya ese proyecto transparente en beneficio de nuestras Ligas Barriales, en beneficio de nuestros barrios populares, que pasado esta emergencia comenzará inmediatamente la construcción de estos espacios, de estos escenarios deportivos.

Usted como concejal y los concejales que están ahí, reformen la composición de Quito Honesto si es que es necesario, estaré siempre apoyando todo lo que se pueda hacer para ir cada vez más luchando contra posibles irregularidades, que repito, como usted lo ha mencionado, esperamos que ya esté en campo judicial, se resuelva con el debido proceso y el derecho a la defensa.

Tiene la palabra el señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias, los acontecimientos que se han dado en la ciudad los últimos días, ya lo he dicho públicamente, son repudiables, son inaceptables y deben ser corregidos de forma inmediata.

Soy un abogado y con mucho orgullo también un docente universitario, que ha tenido la oportunidad de todos los días mirar a la juventud a los ojos para invitarles a creer en la ley, en el imperio de la justicia, en que a pesar de todo el estado de derecho siempre privilegie el debido proceso y en última instancia nos protege a todos como ciudadanos.

No puedo permitir entonces que mis firmes creencias, acorde también a la escala de valores que impregnaron en mi familia, sea puesta en tela de duda y oscurecida por acciones cuestionadas, no me voy a extender mucho sobre los hechos, ya de estos temas se ha hablado mucho en todas partes, en toda la ciudad y también en el seno de este Concejo, pero sí quiero decir que de dónde yo vengo estos problemas tienen mecanismos de solución administrativa, de control y judiciales, pragmáticos y perfectamente aplicables al transparente ejercicio de administración pública, que tenemos la obligación constitucional y legal como concejales de hacer cumplir.

En ese sentido, aún antes de conocer los dos proyectos de resolución, he solicitado ya, desde mi despacho, informes sobre todos los contratos suscritos en etapa de emergencia por la pandemia, porque definitivamente es terrible que todo esto haya pasado justamente cuando Quito libraba su más dura batalla de su historia en materia de salud pública, pero creo también, que requerimos ver hacia adelante, creo que requerimos una auditoría externa completa de la gestión de todas las entidades y empresas públicas municipales cuestionadas, así se aclarará, de forma independiente la magnitud del perjuicio a la ciudad. Creo que se debe proceder a la separación inmediata de todos los funcionarios que han participado en procesos cuestionados de adquisiciones, porque estos acontecimientos han minado definitivamente la confianza en esta respetable institución municipal.

Finalmente, estoy absolutamente convencido de que es un momento de fiscalizar, pero también creo que es un momento de avanzar, el Municipio de Quito es la más importante institución de la ciudad y una de las de mayor presupuesto, me permito por tanto, solicitar que se incluya en la moción que se incorpore a modo de sugerencia, mi pedido expreso de que todas las autoridades del Municipio y las Empresas Públicas cuestionadas, sean reemplazadas con profesionales íntegros y capacitados, que estoy convencido hay por miles y miles en la ciudad de Quito, que estos funcionarios sean elegidos a través de procesos independientes de selección, en los que además se dé prioridad a funcionarios de carrera, a esos funcionarios que han servido años de años a



la ciudad, y que en esos años, estoy seguro, habrán aquilatado una gran experiencia de servicio a su ciudad.

Creo firmemente, que estos procesos llevados adecuadamente garantizarán la posibilidad de devolver a la ciudadanía la confianza en su Municipio.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, tiene la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas noches señor Alcalde, buenas noches colegas concejales, qué lástima tener un jueves en la tarde que dedicarle este tiempo a conocer sobre actos de corrupción, es realmente lamentable; sin embargo, es parte de la tarea de fiscalización.

Creo que es importante que aquí aclaremos algunos roles, ¿A qué me quiero referir con eso? Los miembros del Concejo Metropolitano los señores concejales, no nombran a ningún funcionario salvo a la señorita Secretaria del Concejo, el resto de funcionarios son nombrados por el señor Alcalde en ejercicio de sus competencias; por lo tanto, esa tarea administrativa le corresponde a él, los beneficios que eso signifique, claro, son del Alcalde cuando hace una excelente gestión y cuando hay problemas también hay que asumirlos, lo que usted está haciendo señor Alcalde, poniendo la cara.

En todo caso con esta aclaración de roles, también lo que le compete al Concejo Metropolitano es fiscalizar y fiscalizamos su gestión Alcalde, fiscalizamos la gestión que usted realiza, todas las tareas administrativas, todas las obras que se planifican, esa es nuestra tarea. Como mujer de derecho, yo no conozco, creo que es la segunda que vez les manifiesto que el Concejo Metropolitano tenga ninguna facultad jurisdiccional, nosotros no somos ni jueces, ni fiscales; por lo tanto, no podemos hacer señalamientos, no podemos hacer nada de eso; eso ya en esta etapa procesal le corresponderá a la justicia establecer cuál es el delito y las responsabilidades, pero eso sí, con un agregado y es que tiene que caerles todo el peso de la ley, para eso el Municipio de Quito a través de la Procuraduría Metropolitana, tiene que hacer el acompañamiento a cada uno de los procesos, porque lo que se han llevado son fondos públicos, porque el perjuicio que hay constituyen impuestos de los vecinos, patentes que han pagado, impuestos prediales, una serie de tasas y en el caso del agua potable, también lo que significa los valores por el servicio. Creo que ahí está nuestra tarea de fiscalización, ahí tendremos que centrarnos.

Voy a coincidir con el concejal René Bedón, tenemos señor Alcalde que cambiar la forma de elegir a los representantes de las Empresas Públicas, no puede ser a través de una terna, Mario lo acaba de decir, hay muchos que no cumplen los cinco años que determina el Código Municipal de experiencia en la actividad para la empresa, entonces, se presentan en las ternas cualquier persona, eso no puede ser, el proceso de selección tiene que ser mucho más profesional, tiene que ser mucho más transparente y privilegiar, y premiar para esos cargos a la gente que tiene experiencia.

Yo precisamente vengo de veinte años de ejercicio en el Municipio, donde nunca me pude mover a ningún lado porque nunca hay promoción al funcionario municipal, nosotros como funcionarios, como servidores municipales no podemos ser de alguna manera soslayados en la posibilidad de ejercer cargos que requieren muchísima experiencia, en la EPMAPS, EPMMOP, EMASEO tienen mucha experiencia y se privilegian y pongan en las ternas a personas que no saben, ya sabemos en algunos casos que tienen muchos problemas. Esto es parte de lo que estamos conversando hoy.

Quería contarles señores concejales, que a propósito de lo mencionado por el concejal Del Pozo, he mandado ya la ordenanza de fiscalización, está ya en la Secretaría de Concejo para calificación, eso nos permite entre otras cosas poder recomendar la remoción de los funcionarios de libre remoción, también instaurar sumarios administrativos cuando son funcionarios sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público, también, vistos buenos si están bajo el Código del Trabajo. Esto ya está para calificarse, entiendo que será la Comisión de Planificación Estratégica la que pueda darle la celeridad del caso, pero es muy importante tener este instrumento normativo porque no tenemos claramente determinado en qué marco hacemos nuestra facultad de fiscalización, y le tenemos por otro lado a Quito Honesto, que creo que ya es tiempo de darle una vuelta a la conformación, a las capacidades que tienen, a las atribuciones y a las competencias que tiene Quito Honesto, para que sea alguien que apalanque este proceso de fiscalización y no solo sea un invitado de piedra en los procesos de fiscalización.

Lo que digo lo digo con mucho respeto, porque fíjense todo esto que ha pasado, Quito Honesto no nos ha dicho ni media palabra; es decir, desde ahí, desde la entidad que debía alertarnos sobre estos malos manejos, estas cuestiones ha sido la prensa la que ha alertado, cuando nosotros tenemos una entidad a la que se le dedican recursos que debía estar detrás de todos los contratos.

He pedido señor Alcalde, pedí el domingo y les voy a requerir a las empresas que todavía no me han presentado, ni a las dependencias que han presentado, un informe de todos los contratos, no solo los de emergencia porque parece que se ha aprovechado esta emergencia para subir otros contratos también, todos los contratos suscritos desde



el 01 de marzo al 31 de mayo, para saber en qué se está destinando los fondos de los quiteños; eso es muy importante saber, al final el Concejo Metropolitano es el que aprueba el presupuesto y creo que es muy importante saber a qué se están destinando estos fondos, sabiendo que estamos en estado de emergencia, sabiendo que hay que destinar la mayoría de recursos que tenemos a otras obligaciones que hoy por hoy nos han surgido por la crisis.

Creo señor Alcalde, nuevamente, que esta es una oportunidad para construir, para levantarnos, para corregir muchas cosas que se han venido dando, y esta es la oportunidad Alcalde para que usted dé un salto distinto, le dé nuevos aires a este Municipio, dé un golpe de timón y hagamos algunos cambios. En esta sesión le han sugerido muchos cambios, tome esas recomendaciones y por fin trabajemos, este Municipio más allá de todo lo que ahora nos está pasando necesitamos trabajar, necesitamos que se reactive la ciudad, la ciudad no puede vivir del escándalo, necesitamos trabajo Alcalde, y la corrupción se combate siempre y en toda forma, yo coincidido con quién dice: *"La mujer del César tiene que ser pero también tiene que parecer"* señor Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala Sandoval, habrá que hacer algunos cambios, pero habrá que también reconocer el trabajo que se ha hecho en otras instituciones con otros funcionarios, nuevamente repito, no se puede poner en el mismo saco a todos, habrá que hacer algunos cambios y estaremos dispuestos a hacerlo en forma responsable.

Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenas noches Alcalde, estimados compañeros concejales, concejalas y a quienes siguen por medio de redes esta sesión extraordinaria, y extraordinaria por lo lamentable que ha pasado en un año de gobierno municipal, lamentablemente en los otros gobiernos municipales también se ha visto este tipo de corrupción muy escandalosos, esperemos que éstos sigan el debido proceso y se sancione con la rigurosidad que requiere, Alcalde.

La mayoría de los quiteños somos honestos, la mayoría de los quiteños somos muy honrados y de principios éticos y morales, cuando acepté estar en estos espacios de elección popular lo hice para ser la portavoz de la mayoría de los ciudadanos que quieren transparencia, que quieren que haya inversión en nuestros barrios populares, me refiero a los barrios del sur de Quito y a los barrios del norte que no son atendidos, que también claman que la gestión municipal con los recursos de los contribuyentes

sean puestos en cada una de las obras, porque hemos sido olvidados por parte de las administraciones anteriores.

En esta ocasión, nosotros estamos acudiendo en este momento a unas investigaciones que se deben hacer, que se deben realizar; es importante compañeros recordar que nosotros venimos de una elección popular, una elección donde nos han confiado, la gente nos confía ahora con el tema de la pandemia la vida misma. En ese sentido, nosotros tenemos que ser lo suficientemente ágiles y las entidades correspondientes tiene que ser ágiles, para que de pronto no se vayan a truncar el tema de estas pruebas que necesitan que se hagan por estos temas de fiscalización; en este sentido, sí tenemos que ir garantizando la celeridad.

Quito es un pueblo muy honesto, Quito es un pueblo muy humano pero olvidado, muchas veces en nuestros barrios populares, solamente recordaba de la sesión anterior cuando nos decían: *"vamos a hacer el soterramiento en las calles del norte"*, no les voy a mencionar la calle porque todos ustedes escucharon, y les preguntaban, ¿Van a hacer también inversión en el sur y en el centro? Esperemos que así lo hagan.

Señor Alcalde, es lamentable que esto suceda, en mi caso particular usted lo conoce, como concejala no he pedido un solo puesto en el Municipio, como saben decir los compañeros, nosotros también somos profesionales, nosotros también somos técnicos, nosotros también necesitamos, pero nosotros no hemos puesto una sola persona, usted ha puesto a través de las personas a quienes ha dado una gran responsabilidad, a través de quienes usted ha confiado las diferentes instituciones, las diferentes Secretarías, las diferentes Administraciones; de igual manera, en las Empresas.

En este caso señor Alcalde, al inicio de esta gestión usted manifestó y todo mundo le escuchamos, que necesitaba hombres y mujeres que iban a estar al frente iban a hacer diferente el ejercicio, que necesitaban personas técnicas; sin embargo, usted ha dado la confianza a personas que no cumplen el perfil, por eso me refería que a través de las personas que usted ha puesto, personas que no cumplen el perfil y ahí están los resultados.

En este caso hay ineficiencia e ineficacia, yo he ido conversando con usted, ya habían referido los señores concejales, voy a poner el mismo ejemplo que ponen los compañeros, de cinco personas del directorio nosotros somos dos concejalas en Hábitat y Vivienda, se han cambiado ya cinco gerentes y lamentablemente esto no avanza, y hoy, a pesar de que estamos pidiendo la información como parte de nuestro ejercicio de fiscalización, no se nos entrega señor Alcalde. He mandado desde mi despacho y desde la Comisión hemos mandado con copia a usted, para que se entere, para que también se tomen las medidas del caso pidiéndole en ese sentido.



El aceptar cargos de dirección en empresas, en instituciones para los cuales la gente no está preparada, es también corrupción, y es evidente que el manejo de las empresas requieren de profesionalismo, requieren de técnicos para garantizar la eficiencia, la eficacia, y en la prestación de los servicios que los quiteños requerimos, pero con la suficiente capacidad para formular políticas en beneficio de todos los quiteños, porque la técnica vaciada de política es tecnocracia y la política vaciada de técnica es demagogia y eso es lo que nosotros no queremos, queremos un Quito diferente, una administración diferente.

Sabemos que usted está al frente, sabemos que usted está trabajando muy duro, nosotros le hemos felicitado por su trabajo, en muchos de los barrios se han hecho eco en el tema de las obras, en los barrios populares que han sido olvidados, sabemos que están ya proyectados algunas obras que son necesarias, que son urgentes y saludamos eso, porque para eso fue electo, para servir a la ciudad de Quito y nosotros también, para servir y fiscalizar su gestión.

En este sentido señor Alcalde, necesitamos que se tomen los correctivos del caso y esta administración haga una diferencia a las demás administraciones.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala.

Para ir cerrando las intervenciones: la señora concejala Brith Vaca, la señora Vicealcaldesa Gissela Chalá, Soledad Benítez, el señor Vicealcalde Santiago Guarderas; y, el señor concejal Luis Reina.

Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Gracias señor Alcalde y a la ciudadanía que nos escucha por Radio Pacha y nos ve por estos medios digitales.

En esta situación que está viviendo el Municipio, comparto, compartimos y ratificamos nuestro compromiso en la búsqueda de la transparencia y el respeto irrestricto al debido proceso, que se hagan todas las investigaciones correspondientes.

Nuestra competencia como fiscalización, como concejales, consiste en requerir la información correspondiente y suficiente para ejercer el adecuado control y emitir un criterio, a quién le ha generado dudas que emita la denuncia correspondiente, es la Contraloría a quien le corresponde la investigación y la verificación de los indicios y si

hay o no la responsabilidad administrativa, civil o penal, y ahí, se procede hacia un fiscal que continúe con el proceso correspondiente.

Felicitemos a la Fiscalía la ágil actuación en este caso de supuesta corrupción, lo único que espero es que se cumpla con el debido proceso, no se puede vulnerar los derechos de nadie, recordarles aquí a todos que un principio universal es que todo individuo es inocente hasta que se demuestre lo contrario, claro que aquí en el Ecuador es a la inversa, es indignante que en esta crisis única, en esta crisis sanitaria que nos ha tocado vivir, haya personas malvadas y perversas que pretendan lucrarse del dolor ajeno, esos son más que corruptos, son miserables y la justicia debe ejercer todo el rigor de la ley.

Recordarles también a todos los que estamos aquí presentes, que en esta esta etapa de la pandemia cualquier decisión o acción implica la vida o la muerte de miles de personas, y así como usted dijo señor Alcalde al iniciar esta sesión extraordinaria, recordar que todavía estamos viviendo una situación emergente que implica y pone en riesgo la salud pública. De todos los que integramos este ilustre y digno Concejo Metropolitano, yo le he dicho, usted es el único que tiene una mejor comprensión de esta situación, por su profesión de médico, y ahora se ha corroborado, cada una de las acciones que usted ha tomado, cada una de las medidas que ha tomado en esta situación dura, dolorosa, que nos ha tocado vivir, hasta el 02 de junio han corroborado y han evitado que se desborde esta crisis sanitaria.

No podemos permitir que estas situaciones empañen una gestión, solo puedo decir eso, a mí lo que preocupa es la vida de la gente, recordarles que desde el 06 de febrero, no desde ahora, desde el 06 de febrero como Comisión de Salud hemos estado en todos los procesos que demandan y han requerido esta crisis sanitaria. Hemos pedido toda la información correspondiente, hemos estado haciendo la investigación porque en este espacio, en este momento que nos ha tocado vivir, todos estamos en modo de investigación y aprendizaje, no hay un manual que nos diga hay que hacer esto o esto, por esto que pasen este tipo de situaciones o que se den este tipo de eventos, duelen, porque este es un momento duro para mucha gente.

En la función que hemos estado de fiscalización, hasta ahí es lo que nosotros podemos hacer, creo que ya todo lo demás está en manos de quien les corresponde, de las autoridades correspondientes; también lamentablemente usted es el ejecutor y usted ha tomado esa responsabilidad y esto es lo que se hace, dar la cara, eso es bueno, y si hay que corregir lo que usted mismo lo ha dicho, hay que corregir, en el camino hay que ir corrigiendo y enmendando los errores.

Solo eso señor Alcalde, que la justicia y la ley cumpla con lo que tiene que cumplir, eso sí, respetando el debido proceso que cada persona se merece.



Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra la señora Vicealcaldesa, Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde, buenas noches compañeros.

Cuando estamos en el segundo día del semáforo en amarillo, esta sesión sin duda debería ser para analizar las cosas que se han hecho y cuáles se deben perfeccionar para salvaguardar la vida y la integridad de las personas que están esperando respuestas, para eso estamos nosotros aquí, para eso votaron, y encontrarnos en esta sesión es bastante complejo, doloroso e indignante, pero también necesario, porque desde la oportunidad de transparentar, no solo el sentir que hemos tenido la oportunidad de hacerlo, sino también de escucharnos, esto es aprovechar esta crisis para salir adelante y transformarle en una oportunidad.

Ya bien lo han dicho los compañeros, el pronunciarse último casi nos da la posibilidad de repetir o de fortalecer lo que ya algunos compañeros han expresado, que sea la justicia quien se pronuncie y que cuando encuentre a los culpables sea implacable, de tal forma que se sigan dando este efecto ejemplificador, pero que también sea mediante el debido proceso y que no sea para responder a rimbombantes titulares de los medios. Creo que es importante también decirlo.

Por otro lado Alcalde, desde nuestro rol de fiscalizadores, cada uno de nosotros, ninguno ha escatimado en hacer este ejercicio, pero de manera personal y perdón que hable en primera persona, no he escatimado tampoco las veces que le he dicho Alcalde: "algunos funcionarios se están pasando por encima de su autoridad o no están acatando lo que usted ha dicho", o también, "se alejan de lo que usted es".

En algunas ocasiones he dado estas alertas desde las competencias que la ciudadanía me ha entregado como fiscalizadora, pero ya avanzando, porque de la leche derramada ya no podemos hacer nada sino más bien buscar cómo avanzar y cómo salir adelante, creo que quienes venimos de los sectores populares, en mi caso, nos enrolamos aquí no buscando un puesto de poder para envanecernos ni buscando un bien individual, sino más bien, teniendo la necesidad de construir una ciudad más justa y más equitativa.

Y ante eso Alcalde, es importante que las instituciones se fortalezcan, el Municipio se fortalezca, pero no solo con funcionarios de un excelente perfil técnicos, sino también que tengan el conocimiento y el compromiso de Quito y la experiencia, el compromiso para con las personas, el compromiso para con la ciudadanía y de esa manera no solo que vayamos rompiendo con este esquema tan cotidiano y tan naturalizado que es la

corrupción, porque hay varias formas de ser corrupto, no sólo coger dinero ajeno, sino también no cumplir con los roles que se les establece. Corrupción también es no responder a la responsabilidad que usted les ha entregado.

Pero también Alcalde, estos funcionarios, que estamos seguros acogerá las sugerencias de cada uno de nosotros, estos funcionarios deben tener ese compromiso para cumplir y respetar las responsabilidades, pero también cumplan con los derechos.

En muchas ocasiones Alcalde, y lo repito, muchas ocasiones, hemos evidenciado funcionarios que no cumplen con los derechos de las personas, de los administrados o de la ciudadanía, que se pasan por alto y hasta los maltratan, esos funcionarios también deben ser retirados porque nada tienen que ver con una institución que siempre ha sido un eje de ejemplo, no solo con lo que decía la concejala Coloma en innovación, en dar un buen servicio, sino también Quito ha sido ejemplo de muchas acciones positivas a nivel nacional e internacional, y eso tiene que ver con la gente que está trabajando.

Que tenemos que fiscalizar, no solo en su gestión si no la gestión anterior también, porque hay funcionarios que ya han hecho de las suyas, que debemos investigar y la justicia se debe pronunciar, que todavía están aquí. Pero nuevamente y para ir concluyendo Alcalde, cuando las ciudades a nivel mundial están trabajando de cómo ser más sostenibles, más habitables, de cómo dar prioridad para la gente, yo creo que ya tenemos que dar ese gran salto y cumplir con ese rol; que nuestros encuentros sean para fiscalizar, sí, pero que nuestros encuentros también sean para repensar y replantear y no desaprovechar esta oportunidad histórica que tenemos de posesionar y de reconstruir una nueva ciudad para todos, y que esto no quede en el discurso, sino que los funcionarios se dediquen a dar cumplimiento a la política pública para el beneficio y el bienestar de todos los quiteños, que eso es lo que la gente está esperando de los que hoy nos están escuchando y que nos escuchan siempre.

Cierto es que los debates son largos y que son muchas las propuestas como se burlan en los medios, pero también estamos en el compromiso de repensar la ciudad y no actuar simplemente como por salir en los medios. Gracias Alcalde, estamos convencidos que este es el proceso que se debe seguir, aprovechar esta oportunidad y transformarla en una gran oportunidad para todos.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias Vicealcaldesa. Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias Alcalde, si nos indigna el hecho de que se haga mal uso de los recursos públicos y sobre todo en tiempos de crisis, eso nos duele y nos duele muchísimo.

En el marco de nuestras competencias el tema de la fiscalización, yo sí quiero decir que he solicitado información sobre todos los procesos precontractuales y contractuales realizados en esta emergencia, y hasta ahora no tengo respuesta Alcalde, más bien hacerle la solicitud por este medio, en esta sesión del Concejo, para que de parte de todas las entidades municipales nos entreguen.

Espero que la Fiscalía realice el trabajo de forma transparente y respetando el debido proceso, es a ellos a quienes corresponde, nosotros no somos jueces. Estamos contra todo tipo de corrupción y hoy vivimos una emergencia, nada nos debería distraer de la misión de cuidar y salvar las vidas de nuestros ciudadanos, ojalá no tengamos que lamentarnos este cambio de semáforo de forma irresponsable por algunas autoridades, hoy sabemos que en la Unidades de Cuidados Intensivos no tenemos camas para algunos contagiados y con problemas del COVID 19.

Alcalde, la responsabilidad de nombrar a los funcionarios es suya, si es que no estaría de acuerdo con incorporar lo que señalaba el concejal René Bedón, es verdad lo que han señalado los concejales, pero en ese caso consultaría también al Procurador, el tema de poner en la resolución de Luz Elena Coloma, el tema de nombrar a las diferentes autoridades.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señora concejala, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenas noches.

Qué bueno y hay que mantener la sensibilidad por el bien común, por los recursos de los quiteños, pero hay que cuidar caer en el escándalo y hacer el eco a ciertos interesados en que desviemos la atención por construir un Quito para todos. Esa es la gran tarea.

Voy a recordar que en mayo se formaron lo que llamaron "Coalición por Quito", en ese entonces decían: "nos quitamos la camiseta por Quito", conformaron las Comisiones y los Directorios de las Empresas que justo hoy son objetos de investigación, y las conformaron sin respetar un mandato legal que es cuidar la proporcionalidad de la representación política que está en el COOTAD, en el artículo 87, literal q), así se conformaron los Directorios, así se conformaron las Comisiones.

Los concejales de Compromiso Social por la Revolución Ciudadana, no hemos puesto un solo cargo, ni un solo portero en la Alcaldía, y usted lo sabe, usted debe administrar la ciudad, a usted le toca dar la cara por las responsabilidades y a quién ha designado.

Alcalde, cuente con nosotros para la transparencia, no se deje presionar, si alguien pretende chantajearlo pónganos en conocimiento a todos los quiteños y a este Concejo, cuente con nosotros.

En este proceso creo que hay que poner todas las facilidades para que se investigue, no me queda la menor duda que así va a ser, que se cumpla el debido proceso pero hay que evitar que sean los titulares los que dicten sentencia, porque nosotros vemos con preocupación una Fiscalía que juzga hasta por su puestos influjos síquicos, qué grave que eso, y vemos una Fiscalía que hace allanamientos haciendo escándalos acompañados de grandes medios, que después sacan los titulares como grandes sentencias.

Alcalde, no me quedo contento con que se han recuperado ciertos recursos y que no llegaron al destinatario, eso se maneja con claves, se puede identificar clarísimo quién es. El Director Financiero debía ya decir quienes tenían esas claves y cómo es que procedieron a actuar.

Creo que todos coincidimos, robar es delito, usar el poder para enriquecerse es delito, pero no solo es delito, es un acto criminal, es un acto perverso, pero perverso también es despedir trabajadores en plena pandemia, perverso es aprovecharse de la pandemia para eliminar subsidios, para privatizar, para disminuir el presupuesto de la salud, de la educación; como perverso es aprovecharse de la pandemia para aplicar la carta de intenciones para aplicar el modelo neoliberal, para favorecer a pocos y para perjudicar a todo el pueblo, eso es lo que pasa en esta pandemia. Vamos a salir vivos de esto, vamos a encontrar quienes son los responsables de estos actos injustos y vamos a cuidar que se aplique el debido proceso, estoy consciente.

Nos han votado a los gobiernos locales y el gobierno central ha encomendado a los Alcaldes a asumir la responsabilidad en este momento, por eso, solo el pueblo salva al pueblo, ahora, depende de nosotros cuidarnos de no contagiarnos.

Muchísimas gracias

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, solamente decirle a usted que ha manifestado y al Concejo y al pueblo de Quito, nunca he estado sujeto a presiones ni a ceder a presiones de ningún tipo, peor aún de algún tipo de chantaje, eso se lo aclaro y lo dejo por sentado.

Finalmente, tiene la palabra el señor concejal Vicealcalde Santiago Guarderas.



Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde y colegas concejales, me van a disculpar pero quiero exponer mi punto de vista.

La corrupción no se combate con discursos, la corrupción se combate con acciones y con principios, hay procesos que están adelantados, como ustedes muy bien lo han señalado, y lo que considero es que se debe impulsar los procesos que están llevando adelante, y, como decía uno de los concejales, hacer el acompañamiento respectivo, proporcionar por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y las instituciones adscritas a la Municipalidad, toda la información y documentación, para que la Fiscalía General del Estado y la justicia hagan su trabajo de manera diligente y efectiva. Creo además, que es necesario modificar la Resolución del señor Alcalde respecto al monto que se ha referido el concejal Omar Cevallos, para que, efectivamente, el señor Alcalde tenga el control de estas circunstancias.

Es importante, igualmente, que se escoja a personas probas, este es el otro tema, principios; exactamente señor Alcalde, usted tiene la oportunidad de designar funcionarios que, además de cumplir con los requisitos técnicos que establece la Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, cumplan con un elemental principio ético, es decir, que tengan ética en el servicio público.

Como usted muy bien señala, señor Alcalde, a veces confiamos en sus capacidades académicas, científicas; no obstante, también es necesario considerar algo que es importante, porque si van a ser sus funcionarios de confianza, tiene que haber respaldo y ética en el servicio público.

Me parece que, además, se ha debatido dos temas muy importantes, porque la ciudadanía nos pide acciones y respuestas, no discursos, debemos, dentro de la Agenda Legislativa, priorizar dos aspectos que aquí se han señalado; uno, llevar adelante la ordenanza de fiscalización; y por otro, la ordenanza que modifique la estructura de Quito Honesto, para que sea un órgano totalmente independiente. Creo que la fiscalización es una de las tareas que debe tener prioridad, debemos estar en permanente actuación para evitar que la ciudadanía, que la corrupción en el Distrito Metropolitano se está desbordando.

Por esa razón, creo que la resolución que la concejala Luz Elena Coloma, perfectamente combinó con la propuesta que yo hice, es adecuada, puesto que, se está pidiendo a la Contraloría General del Estado su actuación inmediata en todos los procesos que se han llevado adelante en esta pandemia, y también, el que se nos remita toda la información y documentación de todos los contratos en procesos ordinarios, especiales

y de emergencia en la Administración Municipal, y también respecto a las instituciones adscritas a la Municipalidad.

Vuelvo a repetir señor Alcalde, acciones, principios y no discursos.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Vicealcalde, señorita Secretaria, al haber una moción, tome votación por favor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Alcalde, yo tengo una observación en el articulado de la moción, si me permite un aporte adicional.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor concejal, al haber ya una moción planteada, al haber el apoyo y al haber intervenido todos los señores concejales, para que la señorita Secretaría tome votación.

Concejal Abg. Fernando Morales: Solo quiero sugerir un artículo más Alcalde:

“Exhortar al Alcalde de Quito por ser de su competencia, tome de manera inmediata las acciones correctivas necesarias dentro del Municipio de Quito, con el fin de que no se repitan acontecimientos bochornosos de corrupción y se pueda precautelar los recursos de los quiteños”.

Creo que es extremadamente sano ese artículo y va a ayudar.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene que consensuar esto con la proponente señor concejal, lo puede hacer a la proponente.

Señorita Secretaria, por favor tome votación.

Concejal Abg. Fernando Morales: ¿Querida Luz Elena, acepta tal vez mi articulado?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor concejal, la sesión la dirijo yo.

Concejal Abg. Fernando Morales: Está la señora proponente de la moción Alcalde.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación sobre la moción planteada por la concejala Luz Elena Coloma, la misma que fue ya planteada y me permito compartir en pantalla en estos momentos.

RESUELVE:

Artículo 1. Ratificar el compromiso del Concejo Metropolitano de Quito con la lucha contra la corrupción y, por tanto, condenar todo acto de corrupción que se haya producido o se produzca en las entidades u organismos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las Empresas Públicas Metropolitanas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Contador General del Estado se sirva disponer que, de manera prioritaria, se realicen los exámenes especiales de todos los procesos de contratación pública efectuados por las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito durante la emergencia sanitaria, conforme los requerimientos efectuados por el señor Alcalde Metropolitano así como las máximas autoridades ejecutivas de las empresas públicas metropolitanas respectivas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, aquellos relacionados con los procesos en los cuales se han presentado denuncias por parte de la ciudadanía.

Artículo 3. Exhortar a la Fiscalía General del Estado para que las investigaciones de los presuntos actos de corrupción en las dependencias que conforman la Corporación Municipal se desarrollen con celeridad, dándoles la prioridad que los casos ameritan.

Artículo 4. Disponer a las máximas autoridades de los órganos y entidades adscritas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo a las

Página 3 de 4

Concejal Abg. Fernando Morales: ¿Luz Elena, tal vez aceptas mi aporte a tu moción? Que conste porque está en la grabación, que quede constancia.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Procedo a tomar votación señores concejales, hace minutos se envió también a su WhatsApp para mayor eficiencia de esta sesión.

Concejal Abg. Fernando Morales: Aún no se ha tomado votación Alcalde, la concejala Coloma aún puede aceptar mi sugerencia.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor, de acuerdo a lo que usted envió señorita Secretaria, y de acuerdo a lo que la concejala Luz Elena Coloma ha planteado.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, también hay que eliminar el acoso laboral y la violencia a las mujeres en muchas dependencias y Secretarías del Municipio. A favor de la moción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Solo sugerir, insistir, ya me había aceptado la concejala Coloma la eliminación de la frase: "*Corporación Municipal*", para que vaya la figura como Municipio.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Sí, yo le pasé eso a Damaris, discúlpeme si tal vez no lo vio, pero tiene razón, que debería decir: "Municipio de Quito".

Se modifica el texto, o se muestra en la siguiente captura de pantalla:



RESUELVE:

Artículo 1.- Ratifica el compromiso del Concejo Metropolitano de Quito con la lucha contra la corrupción y, por tanto, conlleva todo acto de corrupción que se haya producido o se produzca en las entidades u órganos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las Empresas Públicas Metropolitanas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Contralor General del Estado se sirva disponer que, de manera prioritaria, se realicen los exámenes especiales de todos los procesos de contratación pública efectuados por las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito durante la emergencia sanitaria, conforme los requerimientos efectuados por el señor Alcalde Metropolitano así como las máximas autoridades ejecutivas de las empresas públicas metropolitanas respectivas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, aquellos relacionados con los procesos en los cuales se han presentado denuncias por parte de la ciudadanía.

Artículo 3.- Exhortar a la Fiscalía General del Estado para que las investigaciones de los presuntos actos de corrupción en las dependencias que conforman la Corporación Municipal se desarrollen con celeridad, dándole la prioridad que los casos ameritan.

Artículo 4.- Disponer a las máximas autoridades de los órganos y entidades adscritas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo a las

Página 3 de 4



Concejala Sra. Gissela Chalá: Con esa observación a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: En virtud de no haberse presentado informes, de no constar en el orden del día, resultó bonito el conversatorio que hemos tenido el día de hoy, lo importante es que las sesiones quedan grabadas, yo planteé la crítica de estos hechos bochornosos, no es discurso, yo no tengo ningún familiar, ningún apellido Morales en el Municipio, un familiar directo mío; me quedo tranquilo de haber expresado como siempre de manera transparente las irregularidades que ocurren en el Municipio y espero que el Alcalde de Quito, después de todos los aportes que los señores concejales sabiamente han hecho, tomen los correctivos y que las empresas como la EPMAPS y EPMMOP, donde los funcionarios directivos son amigos de las grandes empresas contratistas, se tome las acciones inmediatas correctivas.

Voto sumándome a los criterios de crítica de los señores concejales, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Alcalde y concejala Coloma, no sé si me permite, me acabo de dar cuenta de algo. En el artículo tres, cuando decimos de las entidades...

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Perdón concejala, estamos en votación.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Es importante esta observación, solo es una cosa pequeña Luz Elena. Lo que pasa Alcalde que ya nos pasó por el tema de los jubilados, cuando pusimos: *"que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado"*, se quedan las



entidades adscritas; es decir, las empresas. Si valdría decir *“que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado y sus entidades adscritas”*, nada más Alcalde y concejala Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Correcto, es un tema importante de forma y contenido.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tendría que reformular nuevamente toda la votación.

Concejala Mónica Sandoval: Es así: *“el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas y entidades adscritas”*, esa es la frase correcta.

Concejal Sr. Orlando Núñez: ¿Pero qué va a pasar con la votación?

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Procurador...

Concejal Abg. Fernando Morales: Estimada Luz Elena, yo hice una propuesta de un artículo, si eres tan amable y puedes aceptar por favor, si se puede reconsiderar la votación.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Procurador, sírvase pronunciarse, ¿Con esta corrección hay que retomar la votación?

Por favor señores concejales, vamos a mantener el orden.

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Gracias señor Alcalde.

Efectivamente, si se quiere introducir un ajuste en este momento una vez que ya se ha tomado la votación de algunos de los concejales, habría que tomar votación nuevamente sobre la base del texto ajustado señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación de nuevo señorita Secretaria.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde permítame, con todo respeto, yo he hecho una sugerencia como lo hizo la concejala en este momento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Yo no soy el proponente señor concejal.

Concejal Abg. Fernando Morales: Perfecto, entonces permítale responder a la concejala Luz Elena Coloma si acepta o no mi propuesta.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Concejal Abg. Fernando Morales: Alcalde, le estoy consultando. ¿Estimada Luz Elena, por favor podría responder la sugerencia?

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Fernando, lo que ha propuesto Soledad es un texto que ajusta a la forma como se refiere al Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Quito y sus Empresas, creo que es correcto.

Considero con todo respeto, que tu sugerencia no tiene el consenso del Cuerpo Edilicio en este momento y lo que causaría más bien es una perturbación de esta resolución consensuada en la que tú tuviste conocimiento el día de ayer también. Valoro lo que tú dices pero creo que no es apropiado introducirlo en este momento.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación señorita Secretaria.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Luz Elena, gracias Alcalde.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito tomar votación sobre la moción que se ha planteado en este momento, la misma que se muestra en sus pantallas.



RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el compromiso del Concejo Metropolitano de Quito con la lucha contra la corrupción y, por tanto, condenar todo acto de corrupción que se haya producido o se produzca en las entidades u órganos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las Empresas Públicas Metropolitanas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Contralor General del Estado se sirva disponer que, de manera prioritaria, se realicen los exámenes especiales de todos los procesos de contratación pública efectuadas por las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito durante la emergencia sanitaria, conforme los requerimientos efectuados por el señor Alcalde Metropolitano así como las máximas autoridades ejecutivas de las empresas públicas metropolitanas respectivas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, aquellos relacionados con los procesos en los cuales se han presentado denuncias por parte de la ciudadanía.

Artículo 3.- Exhortar a la Fiscalía General del Estado para que las investigaciones de los presuntos actos de corrupción en las dependencias que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas y entidades adscritas se desarrollen con celeridad, dándoles la prioridad que los casos ameritan.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Tal como está puesto y obviamente las correcciones aceptadas por la concejala Luz Elena Coloma, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Por las resoluciones planteadas por la concejala Luz Elena Coloma y Santiago Guarderas, con las correcciones y ajustes que se han hecho este momento, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Con las correcciones que ha hecho Soledad y Gissela, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Con todas las observaciones, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor de la resolución que consta en la pantalla.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Considero que no es suficiente pero en algo ayuda, ojalá no quede de adorno en la pared. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor de la resolución y expresando mi repudio total a la corrupción.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar. Me indica la concejala Blanca Paucar que tiene problemas con su internet, pero puedo certificar que su voto es a favor de acuerdo a la comunicación interna.

Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Para que se esclarezca todas estas nubes oscuras, por la paz del Municipio y la honra del Distrito Metropolitano de Quito, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	22	0	0	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Informo que esta resolución fue enviada a los correos electrónicos y que con veintidós votos afirmativos, queda aprobada la moción planteada.



RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (22 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 030-2020

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que,** el numeral 8 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador (la "Constitución"), establece: *"Son deberes primordiales del Estado: (...) 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción."*;
- Que,** el numeral 5 del artículo 61 de la Constitución, establece: *"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: (...) 5. Fiscalizar los actos del poder público."*;
- Que,** el numeral 8 del artículo 83 de la Constitución, establece los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: *"(...) 8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción (...)"*;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución con relación a los principios que rigen a la administración pública, establece: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;
- Que,** el artículo 238 de la Constitución establece que: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. (...)"*;
- Que,** el artículo 240 de la Constitución, manifiesta: *"Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. (...)"*;

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante "COOTAD"), señala que: *"Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. (...)"*;

Que, el artículo 86 del COOTAD, señala que: *"El Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del distrito metropolitano (...)"*;

Que, el artículo 87 del COOTAD, en sus literales a) y l), entre las atribuciones del Concejo Metropolitano establece las siguientes: *"a) Ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones; (...) l) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código"*;

Que, el literal d) del artículo 88 del COOTAD, establece que: *"Los concejales o concejales metropolitanos serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: (...) d) La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley. (...)"*;

Que, el segundo inciso del artículo I.3.43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece: *"Con el objeto de facilitar y precautelar la facultad fiscalizadora de los concejales del Distrito Metropolitano de Quito, toda la información que se genere, procese, obtenga, adquiera, transforme, conserve, use y distribuya en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sus dependencias y empresas públicas, estará a disposición de manera proactiva, oportuna y en formato de datos abiertos a los concejales, quienes tendrán acceso a la información pública municipal sin restricción alguna, salvo aquellas excepciones expresamente previstas en la ley."*;

Que, el artículo 17 de la Resolución de Concejo No. C 074 de 08 de marzo de 2016, señala que: *"Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la*



información requerida formalmente por los concejales o concejales para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, (...);

Que, mediante Resolución No. A 020, de 12 de marzo de 2020, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 1, resolvió: *“Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República. (...); y en su Disposición General determinó: “Esta resolución no tiene el propósito de justificar los procedimientos especiales de contratación en situaciones de emergencia según lo previsto en los arts. 6 num. 31 y, 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En consecuencia, de requerirlo, las unidades responsables de contratación y ejecución de gasto público del Gobierno Autónomo Descentralizado y aquellas desconcentradas, en el ámbito de sus competencias, se sujetarán al régimen de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.”;*

Que, a partir del día 26 de mayo se han presentado una serie de denuncias relacionadas con áreas de gestión de diversas instancias que forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, tales como la Secretaría de Salud y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS; y,

Que, en función de las denuncias antes referidas, la Fiscalía General del Estado se encuentra desarrollando procesos de investigación a procesos contractuales desarrollados por la Secretaría de Salud y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS.

En ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República; artículos 7 y 87 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el compromiso del Concejo Metropolitano de Quito con la lucha contra la corrupción y, por tanto, condenar todo acto de corrupción que se haya producido o se produzca en las entidades u órganos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y las Empresas Públicas Metropolitanas.

Artículo 2.- Solicitar al señor Contralor General del Estado se sirva disponer que, de manera prioritaria, se realicen los exámenes especiales de todos los procesos de contratación pública efectuadas por las dependencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito durante la emergencia sanitaria, conforme los requerimientos efectuados por el señor Alcalde Metropolitano así como las máximas autoridades ejecutivas de las empresas públicas metropolitanas respectivas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, aquellos relacionados con los procesos en los cuales se han presentado denuncias por parte de la ciudadanía.

Artículo 3.- Exhortar a la Fiscalía General del Estado para que las investigaciones de los presuntos actos de corrupción en las dependencias que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, sus empresas y entidades adscritas se desarrollen con celeridad, dándoles la prioridad que los casos ameritan.

Artículo 4.- Disponer a las máximas autoridades de los órganos y entidades adscritas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo a las empresas públicas metropolitanas que, en el término improrrogable de ocho (8) días, contados a partir de la notificación de la presente resolución, remitan a este Cuerpo Edilicio, los expedientes relacionados con todos los procesos ordinarios, especiales y de emergencia que se han efectuado desde el 01 de noviembre de 2019 hasta la fecha, presentados en un listado que contenga: el código de contratación, objeto contractual, monto contratado, razón social y RUC del proveedor, plazo contractual y la fecha de publicación en portal de compras públicas del Servicio Nacional de Contratación Pública "SERCOP". Se deberá remitir además la respectiva información preparatoria, precontractual y contractual de cada proceso.

Disposición final. - La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dado en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 04 de junio de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señores concejales, la corrupción habrá que seguirla combatiendo, siempre considero que es un



tema de principios, de valores, de educación en nuestros niños, en nuestros hijos, en las escuelas, en los colegios y en todo el comportamiento del ser humano como tal; sin embargo, la corrupción también hay que denunciarla, hay que combatirla con herramientas eficientes que aquí se han discutido y se han propuesto.

Tampoco hay que borrar el hecho de cómo se ha manejado esta emergencia y jamás pondré en el mismo saco a pocos de la gran mayoría que han trabajado, se han esmerado, han puesto su vida en riesgo para trabajar en esta emergencia sanitaria, a ellos el reconocimiento total, a ellos nuestro agradecimiento, no habrá manera de agradecer a quienes han trabajado en favor de que esta ciudad no haya presentado una tragedia sanitaria hasta el momento.

Recordarles que el virus sigue en las calles, que sigue latente, que saliendo de nuestras casas sigue el virus presente, a cuidarnos con la mascarilla, el espacio físico y el lavado de manos.

Siendo las veinte horas con veintidós minutos, se clausura la sesión. Buenas noches a todos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las veinte horas con veintidós minutos, se toma nota de la clausura de la presente sesión.

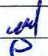

Siendo las veinte horas con veintidós minutos del cuatro de junio del año dos mil veinte, se clausura la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez	✓	
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓	
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	

12.Dr. Santiago Guarderas	✓	
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma	✓	
15.Abg.Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina	✓	
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	


DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	16/07/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	30/07/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	30/07/2020	